

INTRODUCCIÓN

Este documento detalla el seguimiento presupuestal y operativo de diversos programas de salud pública en el municipio de Cajicá. La información se organiza mediante ejes programáticos que abarcan desde el aseguramiento en el régimen subsidiado hasta acciones de vigilancia epidemiológica y vacunación. Se especifican los montos asignados, compromisos adquiridos y pagos ejecutados, permitiendo evaluar el avance financiero frente a las metas físicas establecidas para cada rubro. Además, los datos destacan niveles de eficacia y ejecución en áreas críticas como la salud mental, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Salud. En conjunto, el texto funciona como un balance técnico de la inversión social destinada a mejorar el bienestar y la cobertura sanitaria de la población local.

En este contexto, el seguimiento y control de los recursos financieros del sector para el periodo entre el 01 de julio de 2026 y el 31 de julio de 2026 es fundamental, en especial cuando se trata del fortalecimiento de prácticas de buen gobierno como instrumento en la lucha de la corrupción del sector mediante la aplicación de los principios de transparencia, acceso a la información, la participación social y la rendición de cuentas.

Por lo anterior el análisis de la ejecución de los recursos asignados al Fondo Local de Salud en el municipio de Cajicá es fundamental para la retroalimentación de las metas, programas y proyectos contemplados en el Plan de Acción en Salud en el marco tanto de las competencias definidas en la Ley 715 de 2001, la Resolución 3042 de 2007 como del plan de salud pública PAS de la vigencia 2026.

OBJETIVO GENERAL

Presentar los resultados obtenidos en el proceso de brindar asistencia técnica, administrativa y financiera y hacer seguimiento de los Recursos de Salud, a través del ajuste del Fondo Local de Salud de acuerdo a la estructura definida en la Resolución 3042 de 2007 y sus reglamentarios, mediante el análisis del presupuesto para la vigencia 2026 para el periodo en evaluación y seguimiento (Julio)

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Brindar asesoría y asistencia técnica al municipio en temas relacionados con el sector salud en relación a la ejecución de recursos de Salud Pública, Régimen Subsidiado, Prestación de servicios y otros recursos de salud durante el mes de junio de 2026.
2. Hacer seguimiento al presupuesto para la vigencia 2026 contemplando la estructura definida para el Fondo Local de Salud teniendo como parámetro definido las cuatro cuentas básicas que lo componen tanto para el ingreso como para el gasto en cuanto al funcionamiento como en la inversión, durante el mes de julio de 2026.
3. Realizar el seguimiento a la planeación estratégica durante la vigencia 2026.
4. Apoyo en lo relacionado al presupuesto a los funcionarios de la Secretaria de Salud y Secretaria de Hacienda del municipio de Cajicá.

INFORME MENSUAL

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Entregar al supervisor del contrato, una vez legalizada el acta de inicio los siguientes insumos: Plan de trabajo que incluya la metodología a desarrollar y cronograma de actividades mensuales.

Se presenta plan de trabajo para concertación con la supervisora del contrato el cual queda determinado de la siguiente manera:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA		GESTIÓN DE SALUD										CÓDIGO: GSA-FM-141								
		FORMATO										VERSIÓN: 01								
		PLAN DE TRABAJO - CRONOGRAMA										FECHA: 04/ABR/2024								
Area: SECRETARIA DE SALUD - DESPACHO		Contrato No.: CPS 106 DE 2026																		
Nombre del Contratista: MANUEL FERNANDO ENCISO GONZALEZ		Fecha de Inicio: 12 DE ENERO DE 2026																		
N° ACTIVIDAD	OBLIGACION	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EVIDENCIA	FECHA	Cronograma												ACTIVIDAD EJECUTADA	MEDIO DE VERIFICACION (DONDE PUEDO EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO)	% DE EJECUCION
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Entregar al supervisor del contrato, una vez iniciado el contrato plan de trabajo que incluya la metodología a desarrollar y cronograma de actividades mensuales. Producto: Documento Plan de Trabajo	Recibir entrega del plan de trabajo, concertación con el Supervisor de Salud	Manuel Fernando Enciso Gonzalez	Formato diligenciado	30/06/26	1	1	1	1	1	1	1	1	1			8	7	Entrega soporte - plan de trabajo	88%
2	Brindar asistencia técnica a la Alcaldía Municipal en temas relacionados con el sector salud concernientes a la ejecución y a la pertinencia de recursos de Salud Pública. Régimen Subsidiado Prestación de servicios y otros recursos de salud, de acuerdo con la estructura definida en la Resolución 3042 de 2007 y sus reglamentarios, y la nueva estructura presupuestal. Producto: Informe mensual detallado de actividades de asistencia técnica.	Realizar análisis entre el presupuesto y la ejecución contractual mediante seguimiento de acciones financieras para el pago mensual y de manera permanente presupuestal y presentar documentos necesarios para su correcta ejecución	Manuel Fernando Enciso Gonzalez	Informe cualitativo Actas de reunión con profesionales de cada dirección	30/06/26	1	1	1	1	1	1	1	1	1			8	7	Informe Cualitativo y anexos	88%
3	Apoyar al personal de planta asistiendo técnicamente para la realización de sus roles con relación al Fondo Local de Salud seguimiento y control. Producto: Informe mensual de actividades, actas de reuniones.	Reunión permanente y a demanda con funcionarios de la secretaría de salud para brindar asistencia técnica	Manuel Fernando Enciso Gonzalez	Informe cualitativo Reporte de de asistencia firmado por funcionario asistido	30/06/26	1	1	1	1	1	1	1	1	1			8	7	Informe Cualitativo y anexos	88%
4	Realizar depuración del Fondo Local de Salud, apoyar la proyección y propuesta de los ajustes presupuestales a que haga lugar en los movimientos y saldos de las cuentas maestras (Récamos y presupuesto del régimen subsidiado, salud pública, clínica y otros en salud COLAJECOS y realizar seguimiento de estos. Producto: Informe mensual de actividades, actas de reuniones.	Realizar análisis mensual de los extractos bancarios de las cuatro cuentas de salud y reunión con Funcionarios para la conciliación de las cuentas	Manuel Fernando Enciso Gonzalez	Informe cualitativo	30/06/26	1	1	1	1	1	1	1	1	1			8	7	Informe Cualitativo y anexos	88%
5	Apoyar a la Secretaría de Salud en la elaboración de informes de seguimiento y evaluación de las acciones y productos entregados en materia financiera en el aseguramiento, prestación de servicios, salud pública y otras acciones para alcanzar las metas propias del sector salud. Producto: Informe mensual de actividades.	Apoyar en la consolidación de los informes que se realicen en materia financiera y apoyar en su seguimiento a la sustentación respectiva. Realizar reunión con secretaría y directores para sensibilización y reingeniería de acuerdo a los resultados obtenidos del mes anterior.	Manuel Fernando Enciso Gonzalez	Informe cualitativo Reporte de de asistencia firmado por funcionario asistido	30/06/26	1	1	1	1	1	1	1	1	1			8	7	Informe Cualitativo y anexos	88%
6	Asistir y apoyar las reuniones que le sean asignadas por la Secretaría de Salud Municipal, acordes a su objeto contractual, incluyendo una reunión bimensual de socialización, capacitación y/o divulgación de los resultados de la gestión y hallazgos del proceso del FLS a los funcionarios de la Secretaría de Salud generando planes de acción frente a las acciones, dificultades y mejoras identificadas. Producto: Actas de reuniones, controles de asistencia e informe seguimiento a compromisos.	Participar en las reuniones relacionadas a la ejecución de recursos del Fondo Local de Salud y la ejecución de la estrategia	Manuel Fernando Enciso Gonzalez	Informe cualitativo Actas de reunión Reporte Fotográfico Planillas de asistencia	30/06/26	1	1	1	1	1	1	1	1	1			8	7	Informe Cualitativo y anexos	88%
7	Apoyar en la elaboración de la Información Formativa Único Territorial (FUT) - Fondo Local de Salud. Producto: Reporte de envío de información a funcionario responsable del informe.	Proveer y entregar el archivo del FUT respectivo al seguimiento de las cuentas bancarias del fondo local de salud y la estructura del plan de salud CUPPO	Manuel Fernando Enciso Gonzalez	Informe cualitativo	28/03/2026 30/04/2026 24/07/2026	1						1		1			3	3	Partallazo de envío	100%
8	Contribuir en el proceso de calificación y evaluación de la certificación en salud en el componente financiero del Municipio de Cajica mediante la información financiera. Producto: Informe de actividades de la gestión.	Apoyar en el alistamiento de documentos y formular la sustentación durante el proceso de calificación	Manuel Fernando Enciso Gonzalez	Informe cualitativo Acta de asistencia	17/06/26								1				1	1	Acta de asistencia	100%
9	Realizar la información para la evaluación y seguimiento al Plan Municipal de Salud verificando la armonización con el presupuesto en el contexto del Fondo Local de Salud, realizando socialización de informe mensual del mismo. Producto: Informe mensual de actividades.	Realizar las acciones contenidas en el PAS y conciliar con la ejecución financiera de acuerdo a los formatos establecidos oficialmente	Manuel Fernando Enciso Gonzalez	Informe cualitativo	30/06/26	1	1	1	1	1	1	1	1	1			8	7	Informe Cualitativo y anexos	88%
10	Realizar la elaboración del PLAN DE ACCIONES EN SALUD - PAS y el COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN - COAI y cargar en plataforma o donde se defina de acuerdo a formatos definidos para la vigencia 2026 que incluye los informes de seguimiento trimestrales. Producto: Informe mensual de actividades.	Realizar las acciones contenidas en el PAS y conciliar con la ejecución financiera de acuerdo a los formatos establecidos oficialmente - hacer el plan de inversión de las acciones de gestión de los operativos	Manuel Fernando Enciso Gonzalez	Informe cualitativo	30/06/26	1	1	1	1	1	1	1	1	1			8	7	Informe Cualitativo y anexos	88%
11	Realizar acompañamiento y asistencia técnica en la atención de los usuarios del Fondo Local de Salud, en el marco de la gestión y el cumplimiento de las obligaciones de la gestión. Producto: Informe de actividades de la gestión.	Apoyar en el alistamiento de documentos y formular la sustentación durante el proceso de calificación	Manuel Fernando Enciso Gonzalez	Informe cualitativo Acta de asistencia	30/06/26	1	1	1	1	1	1	1	1	1			8	7	Acta de asistencia	88%
12	Brindar apoyo en el seguimiento financiero a la ejecución contractual de salud tanto para la inversión como en el gasto. Producto: Acta de reunión mensual con la Secretaría Hacienda tanto en el presupuesto como en la contable.	Realizar la ejecución de los contratos respecto a los recursos de salud y la ejecución financiera de acuerdo a los formatos de seguimiento de la supervisión del fondo local de salud.	Manuel Fernando Enciso Gonzalez	Informe cualitativo	30/06/26	1	1	1	1	1	1	1	1	1			8	7	Informe Cualitativo y anexos	88%
13	Realizar apoyo al seguimiento financiero y presupuestal de acuerdo con las competencias de ley y los compromisos contractuales relacionados con la ESE Municipal del municipio de Cajica en la vigencia 2026. Producto: Informe mensual de actividades.	Realizar la ejecución de los contratos de la ESE respecto a los recursos de salud y la ejecución financiera de acuerdo a los formatos de seguimiento de la supervisión del fondo local de salud.	Manuel Fernando Enciso Gonzalez	Informe cualitativo	30/06/26	1	1	1	1	1	1	1	1	1			8	7	Informe Cualitativo y anexos	88%
14	Presentar los informes que se requieran en la Secretaría de Salud y Secretaría de Hacienda sobre la ejecución financiera y presupuestal de los recursos de salud, y a los requeridos por el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contratación General de la Nación, los organismos de control y los que sean requeridos por la autoridad competente. Producto: Reporte de envío de información a funcionario responsable del informe.	Apoyar en el alistamiento de documentos para la sustentación de los informes solicitados	Manuel Fernando Enciso Gonzalez	Informe cualitativo	30/06/26	1	1	1	1	1	1	1	1	1			8	7	Presentación de informe y soporte de reporte	88%
15	Programar, elaborar y presentar modificaciones del presupuesto de ingresos y egresos del fondo de salud para su incorporación en la entidad territorial en concordancia con la ley y en el marco de lo establecido en el régimen presupuestal, articulándolo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Financiero y el Plan Operativo Anual de inversión. Producto: Informe mensual de actividades.	Elaborar los oficios y soportes necesarios para las modificaciones presupuestales y proyectar los recursos necesarios para tener actualizado	Manuel Fernando Enciso Gonzalez	Informe cualitativo	30/06/26	1	1	1	1	1	1	1	1	1			8	7	Informe Cualitativo y anexos	88%
16	Apoyar la preparación, presentación y proyección de los actos administrativos según sea el caso frente a la ejecución presupuestal de los recursos del fondo local de salud. Producto: Informe mensual de actividades.	Elaborar los actos administrativos y soportes necesarios para las modificaciones presupuestales y proyectar los recursos necesarios para tener actualizado	Manuel Fernando Enciso Gonzalez	Informe cualitativo	30/06/26	1	1	1	1	1	1	1	1	1			8	7	Informe Cualitativo y anexos	88%
17	Apoyar la verificación de la administración de los excedentes de liquidez y los rendimientos financieros de los recursos del fondo, acorde a la política de inversión y oportunidad establecidos en el Decreto Ley 1291 de 2002 y demás normas reglamentarias que rigen sobre la materia incorporadas en el presupuesto y ejecutando los con la manera de destino que los origina. Producto: Informe mensual de actividades.	Análisis mensual de las condiciones bancarias de las cuatro cuentas de salud y proyectar los ajustes presupuestales que en materia financiera se requieran para la ejecución de los recursos de salud.	Manuel Fernando Enciso Gonzalez	Informe cualitativo	30/06/26	1	1	1	1	1	1	1	1	1			8	7	Informe Cualitativo y anexos	88%
18	Apoyar los informes relacionados con el Fondo Local de Salud ante las solicitudes realizadas por el Concejo de Cajica y mensualmente el seguimiento de las modificaciones al presupuesto y sus incorporaciones. Producto: Informe mensual de actividades.	Apoyar en el alistamiento de documentos para la sustentación de los informes solicitados	Manuel Fernando Enciso Gonzalez	Informe cualitativo	30/06/26	1	1	1	1	1	1	1	1	1			8	7	Presentación de informe y soporte de reporte	88%
19	Desarrollar estrategias de seguimiento y plan de mejora para el correcto cumplimiento del manejo de los recursos del Fondo Local de Salud. Producto: Informe mensual de actividades.	Socializar e implementar matriz de seguimiento contractual para hacer comparación con el cumplimiento de los recursos del Fondo Local de Salud y plan de mejora continua en la ejecución y el pago	Manuel Fernando Enciso Gonzalez	Informe cualitativo Documentos generados para desarrollo de actividad	30/06/26	1	1	1	1	1	1	1	1	1			8	7	Informe Cualitativo y anexos	88%
20	Presentar informe final consolidado del proceso adelantado una vez terminado el contrato de acuerdo con las directrices dadas desde la Secretaría de Salud y un back up con todos los documentos producidos por éste en desarrollo de su objeto contractual. Producto: Documento informe y back up.	Realizar informe final con recomendaciones y conclusiones	Manuel Fernando Enciso Gonzalez	Informe cualitativo	13/09/26										1		1	6	Informe Cualitativo y anexos	0%

FIRMA: 
NOMBRE CONTRATISTA: MANUEL FERNANDO ENCISO GONZALEZ
DOCUMENTO IDENTIFICACION: CC 79.493.284

FIRMA: 
NOMBRE SUPERVISOR: SANDRA L. LIANA CORREDO ESPINEL
CARGO: SECRETARIA DE SALUD

2. Brindar asistencia técnica a la Alcaldía Municipal en temas relacionados con el Régimen Subsidiado Prestación de servicios y otros recursos de salud, de acuerdo con la estructura definida en la Resolución 3042 de 2007 y sus reglamentarios, y la nueva estructura presupuestal..

En desarrollo de esta actividad se realizaron las siguientes tareas:

Se brindó apoyo dar acompañamiento y orientación en la ejecución de los recursos, especialmente en la revisión de las Resoluciones de pago y de compromiso del aseguramiento del régimen subsidiado, las que se proyectan mensualmente para reconocimiento de recursos, se apoyo en la proyección de las resoluciones del reconocimiento del pago correspondiente al mes de julio de 2026 y giro para ADRES del mes de agosto de 2026.

3



DESIGNO

ALCALDESA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N.º:

"TODA LA CUAL RECONOCE LOS RECURSOS SIN SITUACIÓN DE FONDO DEL RÉGIMEN SUBSIDIARIO PARA EL FOMENTO DE LA VIDA URBANA SALUD PARA EL MES DE JULIO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE CACÁ."

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CACÁ – CÚMULO

En uso de sus facultades Constitucionales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 151 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 130 de la Ley 1438 de 2011, el artículo 2.6.4.3.4.4.3. del Decreto 780 de 2013, adscritos en los Decretos 2675 de 2017 y el artículo 78 de la Ley 1993 de 2018,

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Estado garantizar el acceso al servicio de salud de la población colombiana, para lo cual dispone de las facultades de intervención orientadas entre otras, a preservar la observancia de los principios constitucionales y regimenes que rigen el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y a asignar su carácter obligatorio.

De acuerdo con la Ley 488 de 1999 artículo 98 "En entidades de derecho público o privado y en entidades sin ánimo de lucro, con excepción de los beneficenters y artísticos, cuya inspección y vigilancia corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, concierne una tarea esencial diseñar e implementar el cumplimiento o desarrollo de los lineamientos propios de la Superintendencia Nacional de Salud, en el mes de JULIO DE 2026, en su Artículo 121 establece que dicha entidad debe sujetarse a inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud."

Que el literal c) del artículo 24 de la Ley 1122 de 2007 establece que "[...] las municipalidades, distritos distritales y el 0,4% de los recursos del régimen subsidiado de la Superintendencia Nacional de Salud para el cargo que ejerce la inspección, vigilancia y control en los entes de orden territorial"; [...] La cual fue modificada por el artículo 139 de la Ley 1438 de 2011.

Que el artículo 146 del Decreto 971 de 2011 establece que "El monto total estimado de recursos distribuido al departamento del Magdalena y al Ministerio de Salud y la Protección Social cultural y general mencionado en la Superintendencia Nacional de Salud el 0,4% de los recursos, con cargo a la Subsección de Solidaridad del FOSYGA/ADRES".

Que de conformidad con el artículo 31 de la Ley 1438 de 2011, los valores provenientes de estos recursos, su totalidad están a cargo de los entes territoriales y deben ser presupuestados y ejecutados en su totalidad de conformidad a lo establecido en el artículo 139 de la Ley 1438 de 2011, correspondiendo al 0,4% de los recursos para la inspección, vigilancia y control de cargo de la Superintendencia Nacional de Salud.

Que mediante el artículo 139 de la Ley 1438 de 2011, el artículo 2.6.4.3.4.4.3. del Decreto 780 de 2013, adicionados en el Decreto 2380 de 2017 y el artículo 78 de la Ley 1993 de 2018, Recursos para la Inspección, Vigilancia y Control a cargo de la Superintendencia Nacional de Salud, ADRES cultural y general mensualmente a la Superintendencia Nacional de Salud, 0,4% de los recursos para la inspección, vigilancia y control en cada entidad territorial, por concepto de inspección, vigilancia y control, en conformidad con lo establecido en el artículo 139 de la Ley 1438 de 2011.



DESIGNO

ALCALDESA MUNICIPAL

7. Que de acuerdo con el monto estimado para la financiación del régimen subsidiado durante el vigencia 2026, se estableció que para el Municipio de CACÁ, según los recursos de la materia de Menor Estimado de Recursos Régimen Subsidiado 2026 publicada en el mes de octubre de 2023, por el Ministerio de Salud y Protección Social y de conformidad con lo proyectado por la Administración de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud correspondiente al 0,4% del cual equispara a la suma total de CERVO DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS, ES DECIR 95.243.316,00 MCTE, los cuales deben ser reconocidos mensualmente en el presupuesto por valor de NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON DIEZ CENTAVOS (95.243.316,00 MCTE).

CONCEPTO	NÚMRO	NÚMRO	VALOR
RECURSOS DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL, TOTAL PARA EL MUNICIPIO DE CACÁ	2.1.3.1.3.0.1	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	95.243.316,00
TOTAL MUNICIPIO	21.729.990.314,49		9.243.316,00

CONCEPTO	NÚMRO	NÚMRO	VALOR
RECURSOS PARA LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL, TOTAL PARA EL MUNICIPIO DE CACÁ	2.1.3.1.3.0.1	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	95.243.316,00
TOTAL MUNICIPIO	21.729.990.314,49		9.243.316,00

8. Que la Administración Municipal realizó la afectación presupuestal apropiada en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N.º 2026000000 de 14 de agosto de 2026, por valor de OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS (98.849.000,00 MCTE) para la vigencia 2026.

9. Que se hace necesario realizar afectación de dichos recursos al Presupuesto General del Fondo Local de Salud de la actual vigencia, para la respectiva ejecución a partir del mes de JULIO 2026.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Alcaldesa Municipal

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y efectuar la afectación de recursos sin situación de fondo en el presupuesto de Prorroga de la vigencia 2026, correspondiente al mes de JULIO 2026, por valor de NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON DIEZ CENTAVOS (95.243.316,00 MCTE), como se presenta en la siguiente tabla:

CONCEPTO	NÚMRO	NÚMRO	VALOR
RECURSOS DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL, TOTAL PARA EL MUNICIPIO DE CACÁ	2.1.3.1.3.0.1	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	95.243.316,00
TOTAL MUNICIPIO	21.729.990.314,49		9.243.316,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer y Asignar Presupuestariamente Recursos Sin Situación de Fondo en el regimenes y en el gasto, para el reconocimiento correspondiente a la tasa del 0,4% VIGILANCIA Y CONTROL, para el mes de JULIO 2026, por valor de NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON DIEZ CENTAVOS (95.243.316,00 MCTE), como se presenta a continuación:

CONCEPTO	NÚMRO	NÚMRO	VALOR
RECURSOS DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL, TOTAL PARA EL MUNICIPIO DE CACÁ	2.1.3.1.3.0.1	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	95.243.316,00
TOTAL MUNICIPIO	21.729.990.314,49		9.243.316,00



DESIGNO

ALCALDESA MUNICIPAL

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar a quien corresponda efectuar oportunamente los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N.º 2026000000 de 14 de agosto de 2026, por valor de OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS (98.849.000,00 MCTE) para la vigencia 2026.

ARTÍCULO CUARTO: Convalidar el contenido de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda Municipal, con el fin de actualizar la respectiva ejecución.

DADO EN CACÁ - GUAYMARILLA, EL día

DEBERÁ CUMPLIRSE

DEBERÁ CUMPLIRSE

DEBERÁ CUMPLIRSE

DEBERÁ CUMPLIRSE

DEBERÁ CUMPLIRSE

DEBERÁ CUMPLIRSE

DEBERÁ CUMPLIRSE



DESIGNO

ALCALDESA MUNICIPAL



DESIGNO

ALCALDESA MUNICIPAL

3. Apoyar al personal de planta asistiéndolo técnicamente para la realización de sus roles con relación al Fondo Local de Salud de seguimiento y control.

Se hace seguimiento a los recursos de cada Dirección respecto a los resultados obtenidos durante este periodo.

INFORME DE EFICIENCIA Y EFICACIA FINANCIERA
Ejecución Presupuestal Pasiva por Programa y Subcuenta
 Julio de 2026
Secretaría de Salud — Municipio de Cajicá, Cundinamarca
Cajicá Desarrolla Social Ideal

El presente informe analiza la ejecución presupuestal de los rubros pasivos (cuentas por pagar y obligaciones pendientes) de la Secretaría de Salud del Municipio de Cajicá con corte a julio de 2026, desagregada por Programa (1903 – Inspección, Vigilancia y Control; 1905 – Salud Pública; 1906 – Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud) y por Subcuenta presupuestal (2.3.2, 4.3.2 y 61.3.2). El propósito es evaluar la eficacia financiera (capacidad de comprometer y obligar los recursos apropiados) y la eficiencia presupuestal (capacidad de pagar oportunamente las obligaciones causadas).

4

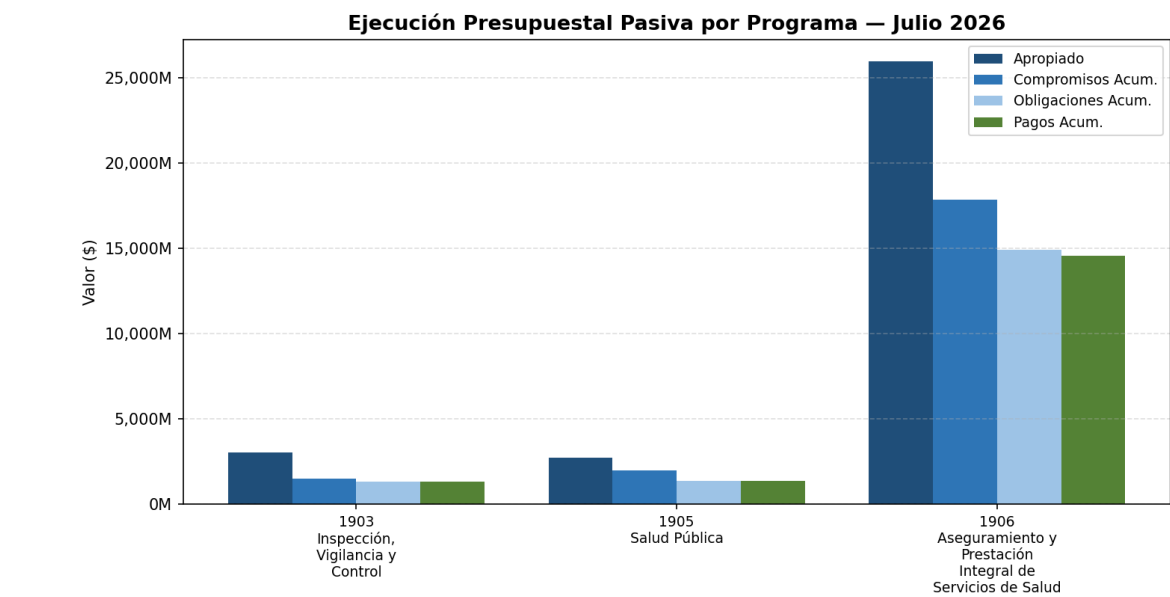
Panel de Indicadores Principales (KPI)

APROPIACIÓN TOTAL \$ 31.734.547.616 Presupuesto pasivo vigente	COMPROMISOS ACUM. \$ 21.345.193.618 Eficacia: 67.26%	OBLIGACIONES ACUM. \$ 17.648.507.091 sobre apropiado: 55.61%	PAGOS ACUMULADOS \$ 17.288.250.572 Eficiencia pago: 97.96%	SALDO POR PAGAR \$ 360.256.519 Pasivo pendiente de pago
--	--	--	--	---

Ejecución por Programa

La siguiente tabla y gráfico presentan la ejecución presupuestal pasiva consolidada por programa, sumando las tres subcuentas.

Programa	Nombre	Apropiado	Compromisos Acum.	Obligaciones Acum.	Saldo por Pagar	% Eficacia
1903	Inspección, Vigilancia y Control	\$ 3.045.850.093	\$ 1.509.478.610	\$ 1.350.801.257	\$ 0	49.56%
1905	Salud Pública	\$ 2.727.537.594	\$ 1.980.488.518	\$ 1.379.256.401	\$ 0	72.61%
1906	Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud	\$ 25.961.159.929	\$ 17.855.226.490	\$ 14.918.449.433	\$ 360.256.519	68.78%



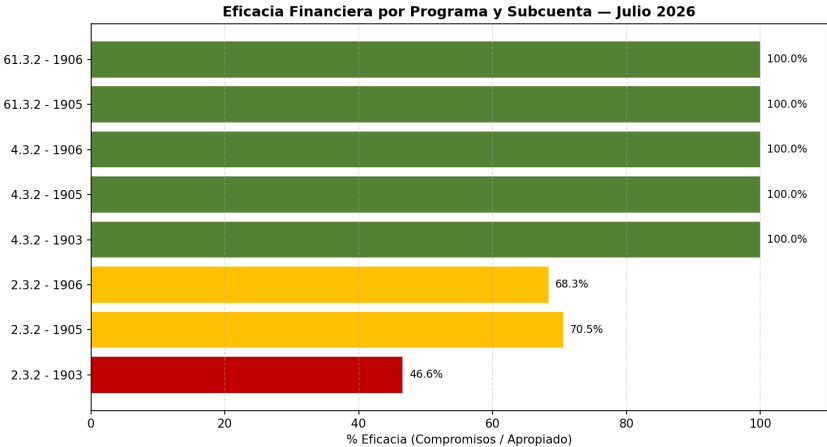
Detalle Cruzado Programa x Subcuenta

A continuación se presenta el detalle de cada combinación Programa–Subcuenta con semaforización (verde ≥ 90%, amarillo 60%–89%, rojo < 60%) sobre el indicador de eficacia (Compromisos Acumulados / Apropiación).

Subcuenta	Programa	Nombre del Programa	Apropiado	Compromisos Acum.	Obligaciones Acum.	Pagos Acumulados	Saldo por Pagar	% Eficacia	% Efic. Pago
2.3.2	1903	Inspección, Vigilancia y Control	\$ 2.875.029.458	\$ 1.338.657.975	\$ 1.179.980.622	\$ 1.179.980.622	\$ 0	46.56%	100.00%
2.3.2	1905	Salud Pública	\$ 2.535.081.688	\$ 1.788.032.612	\$ 1.186.800.494	\$ 1.186.800.494	\$ 0	70.53%	100.00%
2.3.2	1906	Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud	\$ 25.596.903.410	\$ 17.490.969.971	\$ 14.558.192.914	\$ 14.558.192.914	\$ 0	68.33%	100.00%
4.3.2	1903	Inspección, Vigilancia y Control	\$ 170.820.635	\$ 170.820.635	\$ 170.820.635	\$ 170.820.635	\$ 0	100.00%	100.00%
4.3.2	1905	Salud Pública	\$ 154.717.469	\$ 154.717.469	\$ 154.717.469	\$ 154.717.469	\$ 0	100.00%	100.00%

Subcuenta	Programa	Nombre del Programa	Apropiado	Compromisos Acum.	Obligaciones Acum.	Pagos Acumulados	Saldo por Pagar	% Eficacia	% Efic. Pago
4.3.2	1906	Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud	\$ 360.256.519	\$ 360.256.519	\$ 360.256.519	\$ 0	\$ 360.256.519	100.00%	0.00%
61.3.2	1905	Salud Pública	\$ 37.738.437	\$ 37.738.437	\$ 37.738.437	\$ 37.738.437	\$ 0	100.00%	100.00%
61.3.2	1906	Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	100.00%	-

Convenciones: ■ Eficacia ≥ 90% ■ Eficacia 60%–89% ■ Eficacia < 60%



Hallazgos y Alertas

- Saldo por pagar 100% concentrado en un solo rubro: los \$360.256.519 de saldo por pagar del periodo corresponden en su totalidad a la Subcuenta 4.3.2, Programa 1906 (Aseguramiento), meta 160 — "Garantizar al 100% anual la cobertura y el aseguramiento al Régimen Subsidiado de la población focalizada". El valor fue comprometido y obligado al 100%, pero no registra pagos acumulados (eficiencia de pago 0%), lo que amerita seguimiento prioritario dado que corresponde a recursos de Régimen Subsidiado.
- Bajo nivel de eficacia en Inspección, Vigilancia y Control (Subcuenta 2.3.2): el programa 1903 registra la eficacia financiera más baja del informe (46,56%), muy por debajo del promedio sectorial (67,26%), lo que sugiere rezago en la formalización de compromisos frente a la apropiación disponible.
- Brecha entre compromiso y obligación: en la Subcuenta 2.3.2 la eficacia de obligación (46,82%–56,87% según el programa) es sensiblemente inferior a la eficacia de compromiso, evidenciando la persistente brecha entre ejecución financiera (compromisos) y avance físico/real (obligaciones), consistente con hallazgos de periodos anteriores.
- Ejecución plena sin pago pendiente en las Subcuentas 4.3.2 (programas 1903 y 1905) y 61.3.2 (programa 1905): estos rubros muestran 100% de eficacia y 100% de eficiencia de pago, sin saldos pendientes, lo que refleja un manejo presupuestal saludable en dichas líneas.
- Programa 1906 – Subcuenta 61.3.2: presenta compromiso del 100% pero cero obligación y cero pago; al tratarse de un valor pequeño (\$4.000.000) su impacto es marginal, pero debe verificarse el estado real del trámite para evitar arrastre de compromisos sin obligar al cierre de vigencia.

Conclusiones y Recomendaciones

La ejecución presupuestal pasiva de la Secretaría de Salud al corte de julio de 2026 muestra un comportamiento financiero aceptable a nivel agregado (eficacia de 67,26% y eficiencia de pago de 97,96%), pero con una concentración crítica de riesgo en un único rubro del Programa 1906 vinculado al Régimen Subsidiado.

Se brindó apoyo en la elaboración y entrega del informe de junio de 2026 de los recursos de COLJUEGOS circular única 276.

Supersalud

RVCC

Datos Generales

Validar Archivo

Cargar Archivo

Programación

899999465

Municipio de CAJICA - 899999465

Validar Archivos

Advertencia La validación de los archivos no corresponde al envío oficial de la información, si va a reportar de manera oficial por favor diríjase a la opción cargar.

Historial

Vigencia

2026

Periodo

06

Resultado Validación

Archivo: 8999994650062026276.txt

Estado de Envío: Validado

Fecha: 07/07/2026 10:27:35 a. m.

Seleccionar Archivos

276

8999994650062026276.txt

Validar

Supersalud

RVCC

Datos Generales

Validar Archivo

Cargar Archivo

Programación

899999465

Municipio de CAJICA - 899999465

Cargar Archivos

Historial

Vigencia

2026

Periodo

06

Resultado Carga

Archivo: 8999994650062026276.txt.p7z

Estado de Envío: Cargado

Fecha: 10/07/2026 11:14:57 a. m.

Seleccionar Archivos

276

8999994650062026276.txt.p7z

Validar

MES	CONCEPTO	RESOLUCION	FECHA	75%	25%
SALDO INICIAL		Nº20251205-121641	5/12/25	18.821.191	
ENERO	NOVEDOSOS	20260116-083542	16/01/26	105.636.338	35.212.113
ENERO	NOVEDOSOS	20260116-082823	16/01/26	58.706.820	19.568.940
ENERO	LOCALIZADO	20260108-101710	8/01/26	19.812.914	6.604.305
FEBRERO	LOCALIZADO	20260206-122903	6/02/26	23.666.274	7.888.758
MARZO	LOCALIZADO	20260306-093537	6/03/26	22.983.245	7.661.082
ABRIL	LOCALIZADO	20260409-082049	9/04/26	19.100.636	6.366.879
MAYO	LOCALIZADO	20260508-113412	8/05/26	19.996.042	6.665.347
JUNIO	LOCALIZADO	20260605-095526	5/06/26	20.022.108	6.674.036
JULIO	LOCALIZADO	20260707-071954	7/07/26	23.428.304	7.809.435
JULIO	NOVEDOSOS	20260715-145536	15/07/26	11.954	3.985
JULIO	NOVEDOSOS	20260715-085658	15/07/26	230.560.536	76.853.512
JULIO	NOVEDOSOS	20260715-084631	15/07/26	61.812.323	20.604.108
AGOSTO	LOCALIZADO				-
SEPTIEMBRE	LOCALIZADO				-
OCTUBRE	LOCALIZADO				-
NOVIEMBRE	LOCALIZADO				-
DICIEMBRE	LOCALIZADO				-
				605.737.494	201.912.498
PROMEDIO LOCALIZADOS				21.287.075	7.095.692
AGOSTO-DICIEMBRE				106.435.374	35.478.458
TOTAL				733.459.942	244.486.647
				733.459.942	244.486.647

Se presenta análisis financiero y presupuestal de la ejecución de recursos del Fondo Local de salud de la vigencia 2026, con corte al mes de julio de 2026.

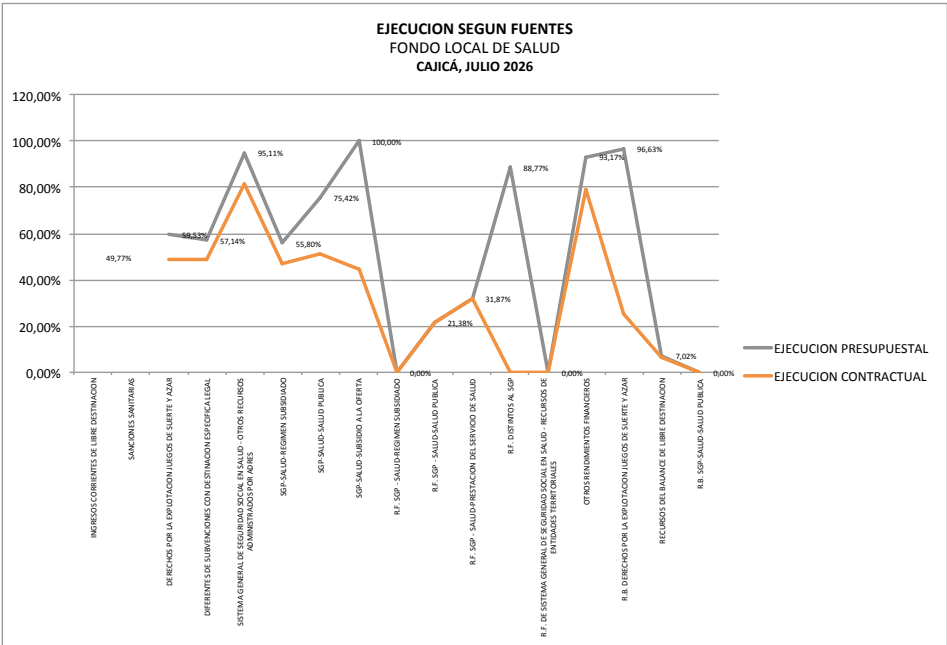
EJECUCIÓN POR FUENTES DE FINANCIACIÓN:

8

El presupuesto se financia con 17 fuentes de recursos. El total de recursos finales asciende a \$31.01 B, con una ejecución presupuestal consolidada de 57,92% (compromisos) y ejecución financiera (pagos) de 43,47%.

Fuente	Recursos Finales	Compromisos	Pagos	% Ejec.	% Financ.
Ingresos corrientes de libre destinación	2565 mm	1277 mm	1130 mm	49,77%	44,04%
Sanciones sanitarias	5 mm	0 mm	0 mm	0,00%	0 ,00%
Derechos explotación juegos suerte y azar	871 mm	519 mm	423 mm	59,53%	48,55%
Subvenciones destinación específica legal	4641 mm	2652 mm	2261 mm	57,14%	48,71%
SGSSS – Otros recursos administrados ADRES	7680 mm	7304 mm	6271 mm	95,11%	81,66%
SGP-Salud-Régimen Subsidiado	10482 mm	5848 mm	4922 mm	55,80%	46,95%
SGP-Salud-Salud Pública	1727 mm	1303 mm	883 mm	75,42%	51,10%
SGP-Salud-Subsidio a la Oferta	1013 mm	1013 mm	451 mm	100,00%	44,52%
R.F. SGP-Salud-Régimen Subsidiado	0 mm	0 mm	0 mm	0,00%	0,00%
R.F. SGP-Salud-Salud Pública	2 mm	1 mm	1 mm	21,38%	21,38%
R.F. SGP-Salud-Prestación del Servicio	0 mm	0 mm	0 mm	31,87%	31,87%
R.F. distintos al SGP	4 mm	3 mm	0 mm	88,77%	0,00%
R.F. SGSSS – Recursos entidades territoriales	0 mm	0 mm	0 mm	0,00%	0,00%
Otros rendimientos financieros	631 mm	588 mm	498 mm	93,17%	78,95%
R.B. Derechos explotación juegos suerte y azar	28 mm	27 mm	7 mm	96,63%	25,38%
Recursos del balance de libre destinación	1177 mm	83 mm	79 mm	7,02%	6,68%
R.B. SGP-Salud-Salud Pública	179 mm	0 mm	0 mm	0,00%	0,00%
TOTAL	31007 mm	20618 mm	16926 mm	66,49%	54,58%

- SGP-Salud-Subsidio a la Oferta (\$1,013 mm): 100% de ejecución. Se activa la ejecución y alcanza un 44,52% de ejecución financiera.
- Sanciones Sanitarias (\$4.9 mm) y cinco fuentes de recursos del balance (R.B.) con saldos menores: sin ejecución, aunque su materialidad es baja frente al total.
- Otros Rendimientos Financieros: la fuente con mejor ejecución presupuestal (88.97%) y financiera (62.32%) del total de fuentes activas.
- SGP-Salud-Salud Pública: 75.42% de ejecución presupuestal, pero aumento al 51,10% financiera.
- SGP-Salud-Régimen Subsidiado, la fuente más grande (\$10,482 mm), está en 46,95% de ejecución, por debajo del consolidado general.

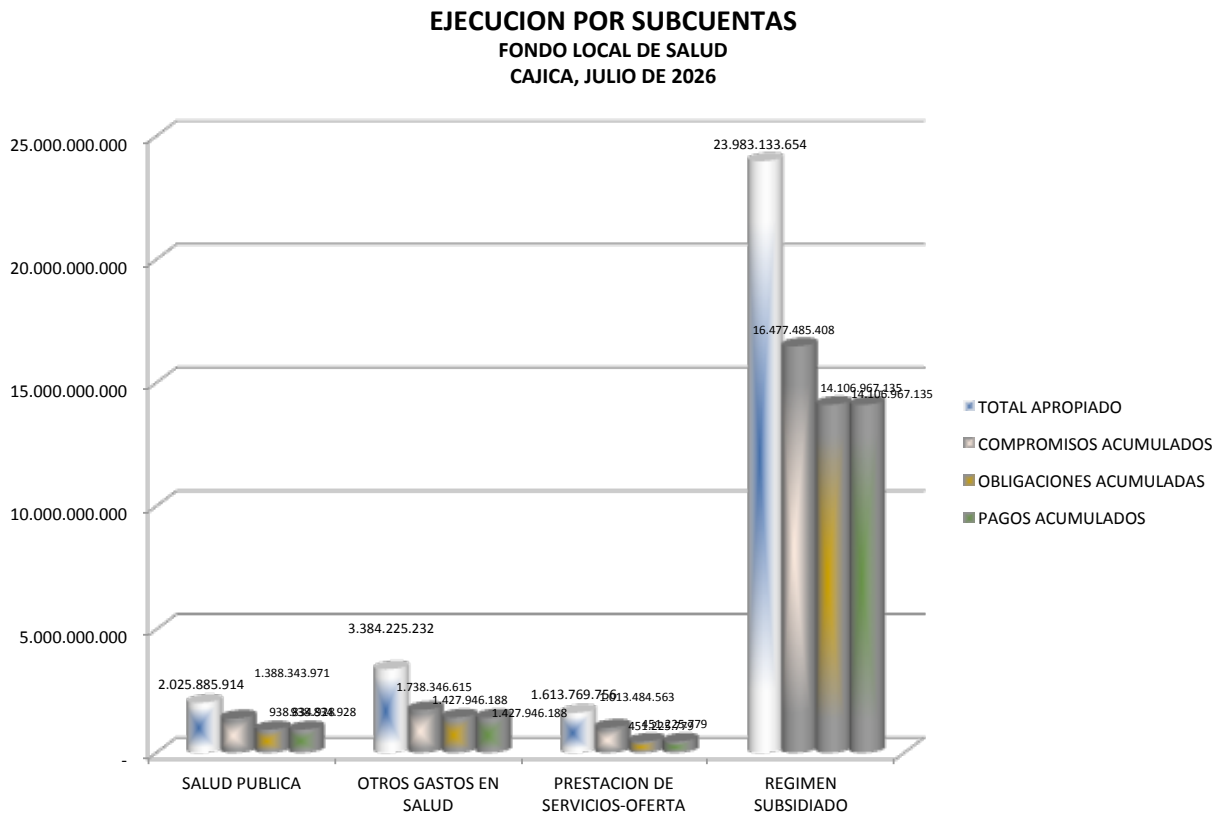
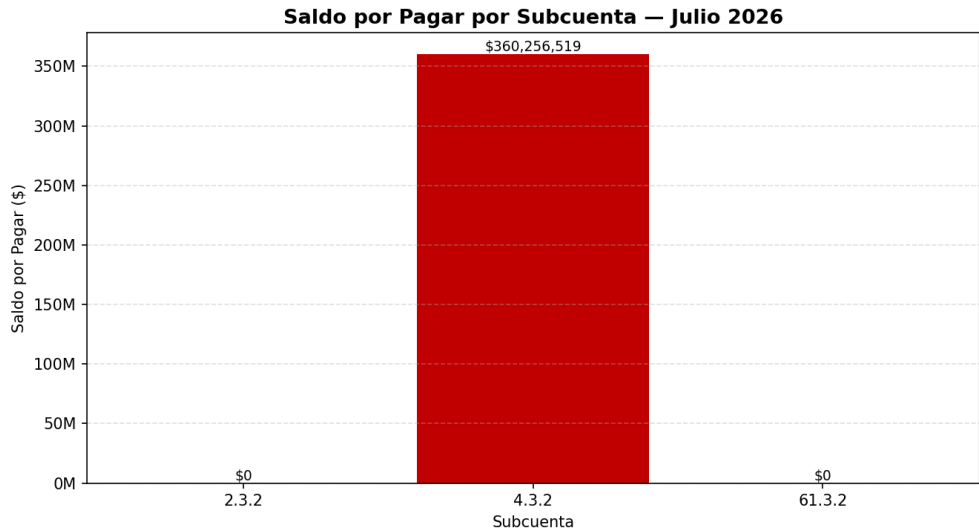


Ejecución por Subcuenta

Las subcuentas 2.3.2, 4.3.2 y 61.3.2 agrupan los distintos tipos de compromisos pasivos del sector.

La Subcuenta 2.3.2 concentra el 97,7% de la apropiación pasiva total, mientras que la Subcuenta 4.3.2 —aunque de menor magnitud— presenta la totalidad del saldo por pagar del periodo.

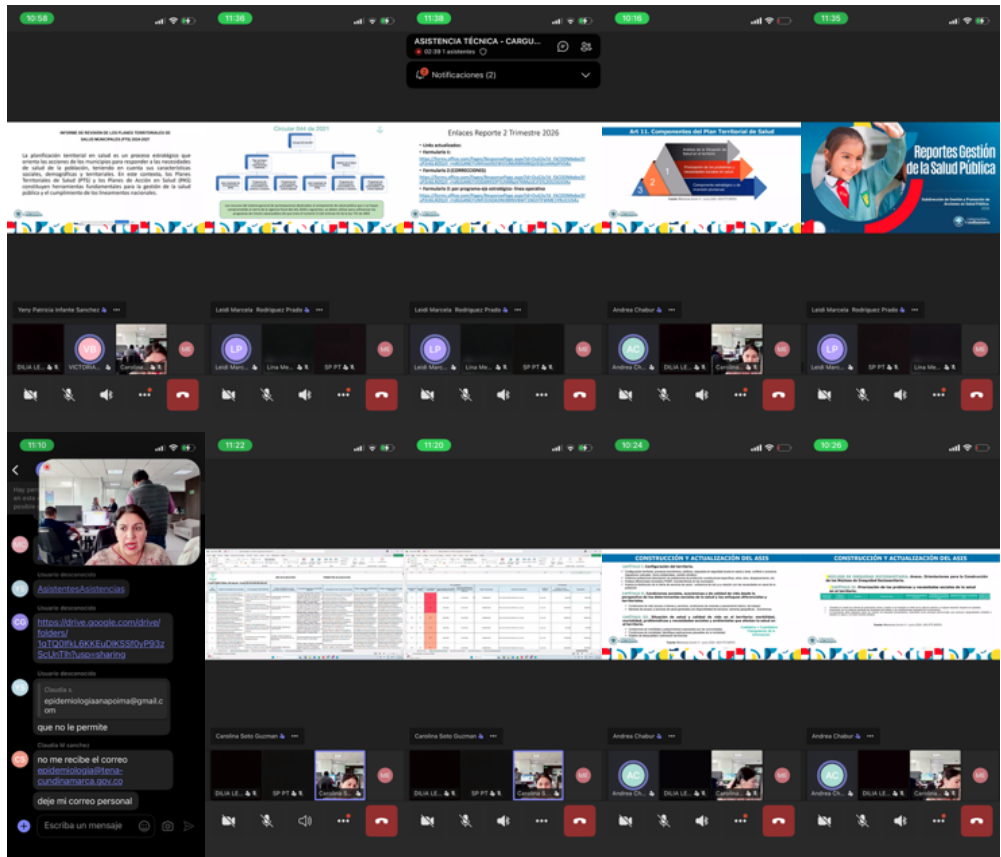
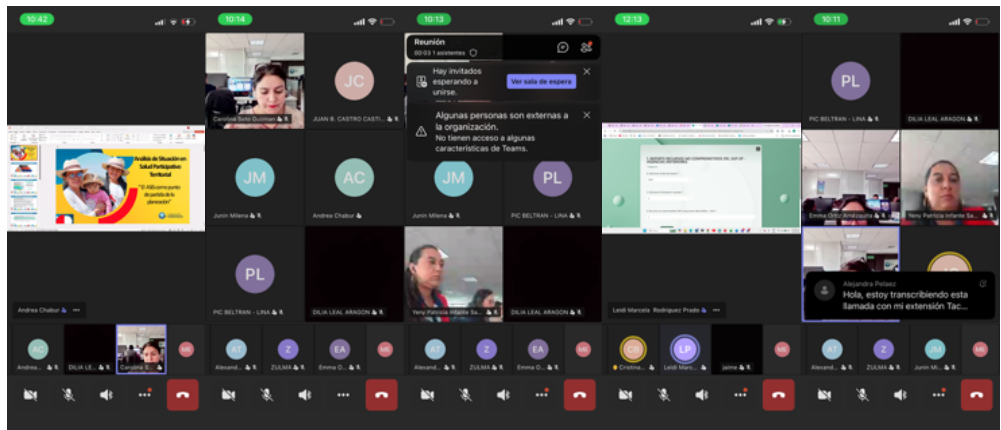
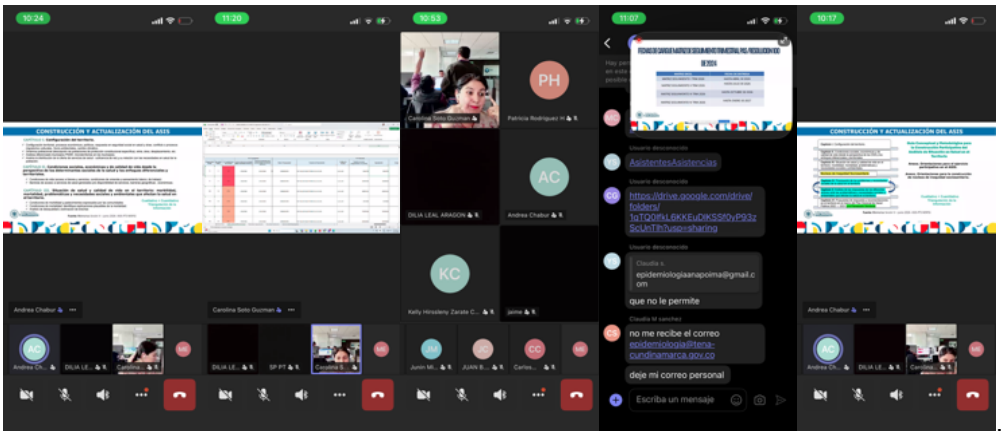
Subcuenta	Apropiado	Compromisos Acum.	Obligaciones Acum.	Pagos Acumulados	Saldo por Pagar	% Eficacia
2.3.2	\$ 31.007.014.556	\$ 20.617.660.558	\$ 16.924.974.031	\$ 16.924.974.031	\$ 0	66.49%
4.3.2	\$ 685.794.623	\$ 685.794.623	\$ 685.794.623	\$ 325.538.104	\$ 360.256.519	100.00%
61.3.2	\$ 41.738.437	\$ 41.738.437	\$ 37.738.437	\$ 37.738.437	\$ 0	100.00%



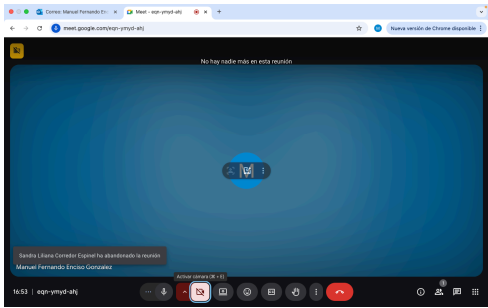
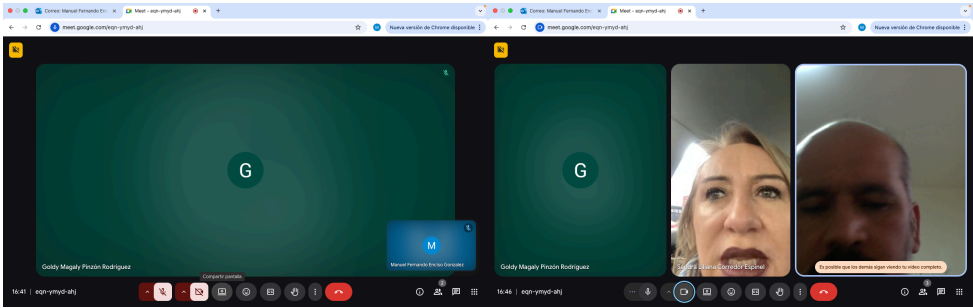
6. Asistir y apoyar las reuniones pertinentes al objeto del contrato y las que le sean asignadas por la secretaria de Salud Municipal, acordes a su objeto contractual, incluyendo una reunión bimensual de socialización, capacitación y/o divulgación de los resultados de la gestión y hallazgos del proceso del FLS a los funcionarios

de la Secretaría de Salud generando planes de acción frente a los avances, dificultades y mejoras identificados.

- Reunión de asistencia técnica cargue PTS 2 trimestre de 2026. – Julio de 2026.



- Reunión de seguimiento contractual Julio de 2026



- Participación en sustentación Actualización FLS y Participación en Control Político - Julio de 2026



- Seguimiento Plan Operativo Anual de Inversión POAI – Julio 2026

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN ESTRATÉGICA		CÓDIGO: GES-FM-004
	FORMATO		VERSIÓN: 03
	REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES INTERNAS		FECHA: 24/FEB/2025

REUNIÓN:	Seguimiento Plan Operativo Anual 2026 - 2027		
FECHA:	21/07/2026	HORA INICIO:	8.00 AM
RESPONSABLE	HORA FINALIZACIÓN:		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luz Bayard Holiba Vera	Dir. Asesoramiento	Sec. Salud	dirasasguaminto@cajica.gov.co	
2	Nicolas Castrillon Torres	Contralista-Dayruba	Sec. Salud	infogestad@cajica.gov.co	
3	Sandra Plomov	Sec. Salud	Sec. Salud	sec.salud@cajica.gov.co	
4	Manuel F. Enciso	Contratista	Sec. Salud	mpenciso@cajica.gov.co	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

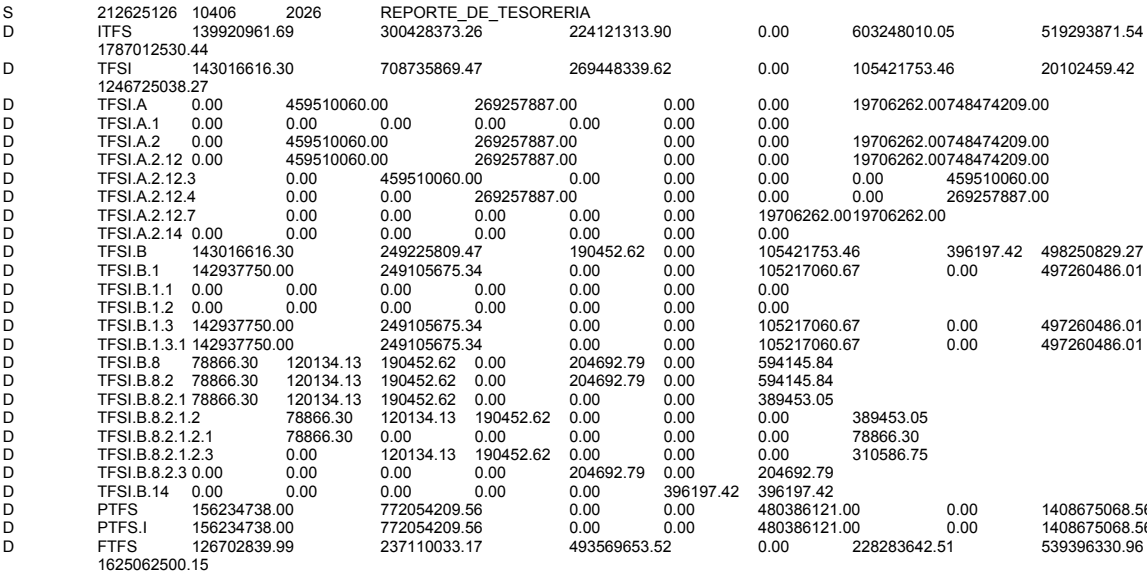
La Alcaldía Municipal de Cajica se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados en este documento, se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013, los cuales están relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales, así como se establece en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

Nota: Los dos firmantes, autorizan a la Alcaldía Municipal de Cajica, para que haga el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos), así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen

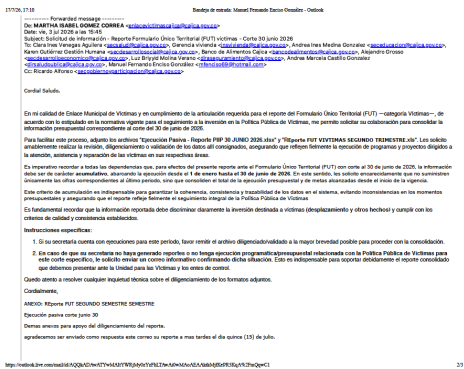
Esta autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- * Este video/foto podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas de la Alcaldía Municipal de Cajica
- * Este video/foto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos
- * La Alcaldía Municipal de Cajica queda exenta de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización
- * La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, así mismo, tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que esta autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado

Presentación y reporte del segundo trimestre de 2026.



Reporte de victimas segundo trimestre:



17/02, 17:10

Bandje de entrada: Manuel Fernando Enciso González - Outlook



Isabel Gómez Correa
Enlace Municipal Víctimas
Secretaría de Gobierno y Participación
Ciudadana
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8537077 Ext. <9001>>>

Agradecemos realizar la encuesta de satisfacción de atención al usuario, con el fin de medir nuestros servicios y conocer sus opiniones, en el siguiente link:
<https://forms.gle/3llyvQ7T2a83QeevDh3>

Confíal salud.

Me permito remitir solicitud de información para dar trámite y respuesta en los tiempos estipulados.

Gracias



Sandra Liliana Corredor Espinel
Secretaría de Salud
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8537077 Ext. 10000

...



Andrea Marcela Castillo González
Directora de Salud Pública
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8537077 Ext. 10001

...

<https://outlook.live.com/mail/sid/AQQkADAwATYwMzY1YWRjMjYyYzFhLTNmADwMAwAAEAADkHh5f5PR3Sq49J7wQwC1>

3/3

17/02, 17:09

Bandje de entrada: Manuel Fernando Enciso González - Outlook

Outlook

REPORTE POBLACION VICTIMA ACTIVA EN LMA II TRIMESTRE 2026

Desde Luz Briyyid Molina Verano <diraseguramiento@cajica.gov.co>
Fecha Vie 17/02/2026 2:46 PM
Para MANUEL Fernando ENCISO <menciso9@hotmail.com>
CC Secretaría de Salud <seccsalud@cajica.gov.co>

Estimado Manuel Fernanado

Buen día, reciba un atento saludo junto con deseos de bienestar y éxitos en sus labores.
Adjunto posterior al cruce realizado por Luis Roberto, BDUAvs LMA II trimestre 2026.

POBLACIÓN VICTIMA ACTIVA EN LMA II TRIMESTRE				
Mes	# Afiliados reconocidos	valor UPC mes	TRIMESTRE	# afiliados activos
abr-26	1025	\$ 137.931.523,60	7	3311
may-26	1106	\$ 138.746.176,70		
jun-26	981	\$ 132.046.074,23		
TOTAL		\$ 405.212.374,43		

"Su experiencia es nuestra prioridad. Lo invitamos a calificar la atención recibida en el siguiente enlace: <https://forms.gle/fds9DfBYfBw3T>"

Cordialmente,



Luz Briyyid Molina Verano
Directora de Asguramiento,
Desarrollo y Servicios de Salud
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8537077

<https://outlook.live.com/mail/sid/AQQkADAwATYwMzY1YWRjMjYyYzFhLTNmADwMAwAAEAADHh5f5PR3Sq49J7wQwC1>

1/1

Informe CUIPO Ingreso- Detalle Sectorial

Rubro	Fuente	SITUACION	DETALLE DE FONDOS	SECTORIAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 4+1+2+3	RECAUDOS (6)	SALDO POR RECAUDAR 6+4-5
1.1.02.03.001.13	1.2.2.0.00	C	5		SANCCIONES SANITARIAS/INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	4.882.000,00	00,00 00,00	4.882.000,00	00,00	4.882.000,00 0,00
1.1.02.06.001.02.01	1.2.4.2.01	S	9		SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO/SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	9.339.372.000,00	1.142.482.137,00 00,00	10.481.854.137,00	3.068.349.140,00	7.413.504.997,00 29,27
1.1.02.06.001.02.02	1.2.4.2.02	C	5		SGP-SALUD-SALUD PUBLICA/SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	1.381.475.000,00	345.918.035,00 00,00	1.727.393.035,00	502.032.880,00	1.225.360.155,00 29,06
1.1.02.06.001.02.04	1.2.4.2.04	C	6		SGP-SALUD-SUBSIDIO A LA OFERTA/SGP-SALUD-SUBSIDIO A LA OFERTA	804.315.000,00	209.060.974,00 00,00	1.013.375.974,00	295.354.942,00	718.021.032,00 29,15
1.1.02.06.009.01.06.01	1.2.3.3.07	S	9		SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS ADMINISTRADOS POR ADRES/Recursos ADRES - Cotnaciación UPC rgimen subsidiado	7.590.020.000,00	00,00 00,00	7.590.020.000,00	4.006.319.025,86	3.583.700.974,14 52,78
1.1.02.06.009.01.06.02	1.2.3.3.07	S	9		SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - OTROS RECURSOS TASA SUPERSALUD/Recursos ADRES - Cotnaciación UPC rgimen subsidiado	89.837.000,00	00,00 00,00	89.837.000,00	36.973.240,40	52.863.759,60 41,16
1.1.02.06.009.01.11.09	1.2.3.3.06	S	9		DIFERENTES DE SUBVENCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL/DIFERENTES DE SUBVENCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-OPTO	4.641.106.000,00	00,00 00,00	4.641.106.000,00	1.683.784.357,54	2.957.321.642,46 36,28
1.1.02.07.001.07.01	1.2.3.2.28	S	9		DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE JUEGOS LOCALIZADOS/DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	202.098.000,00	00,00 00,00	202.098.000,00	85.283.624,00	116.814.376,00 42,20
1.1.02.07.001.07.02	1.2.3.2.28	C	11		DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE JUEGOS LOCALIZADOS/DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	62.102.000,00	00,00 00,00	62.102.000,00	28.427.874,67	33.674.125,33 134,14
1.1.02.07.001.09.01	1.2.3.2.28	S	9		DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE JUEGOS NOVEDOSOS/DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	455.382.000,00	00,00 00,00	455.382.000,00	164.343.156,00	291.038.842,00 36,09
1.1.02.07.001.09.02	1.2.3.2.28	C	11		DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE JUEGOS NOVEDOSOS/DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	151.794.000,00	00,00 00,00	151.794.000,00	54.781.052,67	97.012.947,33 0,00
1.2.05.02.16	1.3.2.2.05	C	9		R.F. SGP - SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO/R.F. SGP - SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	50.000,00	00,00 00,00	50.000,00	62.187,97	(12.187,97) 124,38
1.2.05.02.17	1.3.2.2.06	C	5		R.F. SGP - SALUD-SALUD PUBLICA/R.F. SGP - SALUD-SALUD PUBLICA	500.000,00	00,00 00,00	500.000,00	127.974,17	372.025,83 25,59
1.2.05.02.18	1.3.2.2.07	C	6		R.F. SUBSIDIO A LA OFERTA/R.F. SGP - SALUD-PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD	100.000,00	00,00 00,00	100.000,00	68.575,62	31.424,38 68,58
1.2.05.02.26	1.3.2.3.01	C	5		Rendimientos Otros diferentes a los anteriores con destino a R.F. Derechos por Explotacion juegos de suerte y azar/R.F. DISTINTOS AL SGP	400.000,00	00,00 00,00	400.000,00	479.847,49	(79.847,49) 119,96
1.2.05.02.34	1.3.2.3.11	C	5		R.F. SANCCIONES SANITARIAS/OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.000,00	00,00 00,00	1.000,00	1.282,80	(282,80) 128,28
1.2.05.02.37	1.3.2.3.11	C	5		R.F. OTROS GASTOS EN SALUD/OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	300.000,00	00,00 00,00	300.000,00	610.152,49	(310.152,49) 203,38
1.2.05.02.38	1.3.2.3.03	S	9		R.F. DE SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - RECURSOS DE ENTIDADES TERRITORIALES/R.F. DE RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - PENSIONES	1.000,00	00,00 00,00	1.000,00	00,00	1.000,00 0,00
1.2.10.02.03	1.3.2.2.05	C	9		R.B./R.F. SGP - Salud-Regimen subsidiado/R.F. SGP - SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	00,00	228.802,00 00,00	228.802,00	228.802,00	00,00 100,00
1.2.10.02.04	1.3.2.2.06	C	5		R.B./R.F. SGP - Salud-Salud publica/R.F. SGP - SALUD-SALUD PUBLICA	00,00	1.838.783,00 00,00	1.838.783,00	1.838.783,00	00,00 100,00
1.2.10.02.05	1.3.2.2.07	C	6		R.B./R.F. SGP - Salud-Prestacion del servicio de salud/R.F. SGP - SALUD- PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD	00,00	213.782,00 00,00	213.782,00	213.782,00	00,00 100,00
1.2.10.02.21	1.3.2.3.01	C	5		R.B./R.F. Distintos al SGP/OTROS GASTOS EN SALUD CSF/R.F. DISTINTOS AL SGP	00,00	2.460.568,00 00,00	2.460.568,00	2.460.568,00	00,00 100,00
1.2.10.02.25	1.3.2.3.01	C	5		R.B./R.F. Distintos al SGP/SALUD/R.F. DISTINTOS AL SGP	00,00	732.741,00 00,00	732.741,00	732.741,00	00,00 100,00
1.2.10.02.26	1.3.2.3.01	C	5		R.B./R.F. Distintos al SGP/SANCCIONES SANITARIAS/R.F. DISTINTOS AL SGP	00,00	3.900,00 00,00	3.900,00	3.900,00	00,00 100,00
1.2.10.02.61	1.3.3.4.22	C	11		R.B. Derechos por la explotación juegos de suerte y azar/R.B. DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	00,00	28.311.272,00 00,00	28.311.272,00	28.311.272,00	00,00 100,00
1.2.10.02.65	1.3.3.2.02	C	5		R.B. SGP-Salud-Salud publica/R.B. SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	00,00	178.952.282,00 00,00	178.952.282,00	178.952.282,00	00,00 100,00

Informe CUIPO Gasto- Detalle Sectorial

CÓDIGO	META	FUENTE	SITUACIÓN DE FONDO	DETALLE SECTORIAL	DETALLE SECTORIAL	ASIGN.	PUNTO DE VENTA	APROXIMACIÓN	TOTAL APROXIMACIÓN	COMPROMISO APROXIMACIÓN	ORDENACIÓN APROXIMACIÓN	PROY. APROXIMACIÓN	RENTA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-184-1.2.4.2.02 00F 1905020	184	1.2.4.2.02	C	19.02.77	19.02.92	184	1.2.4.2.02	178.615.500	285.016.500	173.213.429	103.278.796	103.278.796	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-185-1.2.3.2.28 00F 1905021	185	1.2.3.2.28	C	19.05.32	19.05.57	185	1.2.3.2.28	37.869.444	37.869.444	37.869.444	23.011.277	23.011.277	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-185-1.3.2.3.11 00F 1905023	185	1.3.2.3.11	C	19.05.32	19.05.57	185	1.3.2.3.11	36.269.212	36.269.212	36.269.212	13.645.230	13.645.230	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-186-1.2.3.2.28 00F 1905023	186	1.2.3.2.28	C	19.05.32	19.05.57	186	1.2.3.2.28	58.077.430	58.077.430	58.077.430	28.705.724	28.705.724	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-186-1.3.2.3.11 00F 1905023	186	1.3.2.3.11	C	19.05.32	19.05.57	186	1.3.2.3.11	31.821.784	31.821.784	31.821.784	30.628.000	30.628.000	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-185-1.3.3.1.00 00F 1905023	185	1.3.3.1.00	C	19.05.32	19.05.57	185	1.3.3.1.00	-	1.063.780	-	-	-	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-186-1.3.3.4.22 00F 1905023	186	1.3.3.4.22	C	19.05.32	19.05.57	186	1.3.3.4.22	-	904.581	-	-	-	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-186-1.3.3.1.00 00F 1905023	186	1.3.3.1.00	C	19.05.32	19.05.57	186	1.3.3.1.00	-	8.370.750	-	-	-	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-159-1.2.1.0.00 00F 1905025	159	1.2.1.0.00	C	19.05.33	19.05.58	159	1.2.1.0.00	1.218.114.337	1.218.114.337	514.287.633	514.287.633	386.737.448	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-159-1.2.1.0.00 00F 1905025	159	1.2.1.0.00	C	19.05.33	19.05.58	159	1.2.1.0.00	-	7.500.000	248.095	248.095	-	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-159-1.2.1.0.00 00F 1905025	159	1.2.1.0.00	C	19.05.33	19.05.58	159	1.2.1.0.00	104.470.222	104.470.222	4.475.005	4.475.005	4.475.005	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-159-1.2.1.0.00 00F 1905025	159	1.2.1.0.00	C	19.05.33	19.05.58	159	1.2.1.0.00	35.528.335	35.528.335	23.421.795	23.421.795	18.943.205	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-159-1.2.1.0.00 00F 1905025	159	1.2.1.0.00	C	19.05.33	19.05.58	159	1.2.1.0.00	117.897.744	110.331.744	4.123.186	4.123.186	4.123.186	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-159-1.2.1.0.00 00F 1905025	159	1.2.1.0.00	C	19.05.33	19.05.58	159	1.2.1.0.00	56.588.037	56.588.037	13.729.401	13.729.401	13.729.401	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-159-1.2.1.0.00 00F 1905025	159	1.2.1.0.00	C	19.05.33	19.05.58	159	1.2.1.0.00	146.173.720	146.173.720	65.818.800	65.818.800	49.435.600	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-159-1.2.1.0.00 00F 1905025	159	1.2.1.0.00	C	19.05.33	19.05.58	159	1.2.1.0.00	103.539.718	103.539.718	46.594.700	46.594.700	34.991.800	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-159-1.2.1.0.00 00F 1905025	159	1.2.1.0.00	C	19.05.33	19.05.58	159	1.2.1.0.00	127.716.056	127.716.056	4.251.000	4.251.000	4.251.000	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-159-1.2.1.0.00 00F 1905025	159	1.2.1.0.00	C	19.05.33	19.05.58	159	1.2.1.0.00	15.325.927	15.325.927	189.881	189.881	189.881	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-159-1.2.1.0.00 00F 1905025	159	1.2.1.0.00	C	19.05.33	19.05.58	159	1.2.1.0.00	48.724.973	48.724.973	22.806.200	22.806.200	16.667.100	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-159-1.2.1.0.00 00F 1905025	159	1.2.1.0.00	C	19.05.33	19.05.58	159	1.2.1.0.00	30.432.858	30.432.858	4.534.300	4.534.300	3.409.000	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-159-1.2.1.0.00 00F 1905025	159	1.2.1.0.00	C	19.05.33	19.05.58	159	1.2.1.0.00	36.543.430	36.543.430	17.104.600	17.104.600	12.501.700	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-159-1.2.1.0.00 00F 1905025	159	1.2.1.0.00	C	19.05.33	19.05.58	159	1.2.1.0.00	6.090.572	6.090.572	2.853.400	2.853.400	2.086.800	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-159-1.2.1.0.00 00F 1905025	159	1.2.1.0.00	C	19.05.33	19.05.58	159	1.2.1.0.00	6.090.572	6.090.572	2.853.400	2.853.400	2.086.800	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-159-1.2.1.0.00 00F 1905025	159	1.2.1.0.00	C	19.05.33	19.05.58	159	1.2.1.0.00	12.181.143	12.181.143	5.704.600	5.704.600	4.169.400	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-159-1.2.1.0.00 00F 1905025	159	1.2.1.0.00	C	19.05.33	19.05.58	159	1.2.1.0.00	56.588.037	56.588.037	16.489.597	16.489.597	16.489.597	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-159-1.2.1.0.00 00F 1905025	159	1.2.1.0.00	C	19.05.33	19.05.58	159	1.2.1.0.00	113.176.074	113.176.074	7.443.853	7.443.853	7.443.853	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-159-1.2.1.0.00 00F 1905025	159	1.2.1.0.00	C	19.05.33	19.05.58	159	1.2.1.0.00	6.767.302	6.767.302	2.774.682	2.774.682	2.774.682	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-187-1.2.3.2.28 00F 1905020	187	1.2.3.2.28	C	19.02.77	19.02.92	187	1.2.3.2.28	27.132.101	22.447.341	-	-	-	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-183-1.2.2.0.00 00F 1905040	183	1.2.2.0.00	C	19.02.79	19.02.100	183	1.2.2.0.00	4.882.200	4.882.200	-	-	-	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-183-1.2.4.2.02 00F 1905040	183	1.2.4.2.02	C	19.02.79	19.02.100	183	1.2.4.2.02	51.812.000	86.006.000	51.811.974	27.018.756	27.018.756	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-183-1.3.2.3.11 00F 1905040	183	1.3.2.3.11	C	19.02.79	19.02.100	183	1.3.2.3.11	40.118.000	40.118.000	-	-	-	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-189-1.2.4.2.02 00F 1905014	189	1.2.4.2.02	C	19.02.79	19.02.102	189	1.2.4.2.02	28.962.570	28.962.570	28.962.570	12.550.990	12.550.990	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-189-1.2.4.2.02 00F 1905014	189	1.2.4.2.02	C	19.02.79	19.02.102	189	1.2.4.2.02	28.966.000	28.966.000	28.966.000	19.318.342	19.318.342	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-189-1.2.4.2.02 00F 1905014	189	1.2.4.2.02	C	19.02.79	19.02.102	189	1.2.4.2.02	77.229.500	83.086.500	76.728.000	52.734.048	52.734.048	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-171-1.2.4.2.02 00F 1905015	172	1.2.4.2.02	C	19.02.79	19.02.102	172	1.2.4.2.02	37.853.000	59.189.000	37.853.000	23.769.167	23.769.167	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-171-1.2.4.2.02 00F 1905015	173	1.2.4.2.02	C	19.02.79	19.02.100	173	1.2.4.2.02	29.933.000	29.933.000	29.933.000	16.700.700	16.700.700	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-171-1.2.4.2.02 00F 1905015	174	1.2.4.2.02	C	19.02.80	19.02.108	174	1.2.4.2.02	37.818.000	37.818.000	37.818.000	24.097.286	24.097.286	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-178-1.2.4.2.02 00F 1905015	178	1.2.4.2.02	C	19.02.81	19.02.115	178	1.2.4.2.02	33.649.000	33.649.000	33.649.000	22.168.571	22.168.571	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-168-1.3.3.7.02 00F 1905015	168	1.3.3.7.02	C	19.02.79	19.02.102	168	1.3.3.7.02	-	6.504.000	-	-	-	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-174-1.3.3.7.02 00F 1905015	174	1.3.3.7.02	C	19.02.80	19.02.108	174	1.3.3.7.02	-	21.496.000	-	-	-	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-167-1.2.4.2.02 00F 1905023	167	1.2.4.2.02	C	19.02.80	19.02.107	167	1.2.4.2.02	542.838.000	890.937.214	470.000.000	278.640.000	278.640.000	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-171-1.2.4.2.02 00F 1905023	171	1.2.4.2.02	C	19.02.80	19.02.109	171	1.2.4.2.02	37.499.000	41.940.597	37.499.000	26.205.000	26.205.000	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-167-1.2.4.2.02 00F 1905023	167	1.2.4.2.02	C	19.02.80	19.02.107	167	1.2.4.2.02	104.000.000	104.000.000	104.000.000	48.317.500	48.317.500	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-176-1.2.4.2.02 00F 1905023	176	1.2.4.2.02	C	19.02.77	19.02.91	176	1.2.4.2.02	28.966.000	28.966.000	28.966.000	16.472.558	16.472.558	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-166-1.2.3.2.28 00F 1905026	166	1.2.3.2.28	C	19.02.79	19.02.100	166	1.2.3.2.28	2.360.456	2.360.456	-	-	-	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-166-1.3.2.3.11 00F 1905026	166	1.3.2.3.11	C	19.02.79	19.02.100	166	1.3.2.3.11	400.000	400.000	-	-	-	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.01.01.001-166-1.3.2.3.11 00F 1905026	166	1.3.2.3.11	C	19.02.79	19.02.100	166	1.3.2.3.11	300.000	300.000	-	-	-	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-166-1.2.4.2.02 00F 1905026	166	1.2.4.2.02	C	19.02.79	19.02.100	166	1.2.4.2.02	137.007.000	137.007.000	137.006.998	68.731.354	68.731.354	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-166-1.3.3.7.02 00F 1905026	166	1.3.3.7.02	C	19.02.79	19.02.100	166	1.3.3.7.02	-	128.404.000	-	-	-	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-166-1.3.3.7.02 00F 1905026	166	1.3.3.7.02	C	19.02.79	19.02.100	166	1.3.3.7.02	-	6.706.977	-	-	-	SALUD PUBLICA
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-166-1.2.4.2.02 00F 1905026	166	1.2.4.2.02	C	19.02.79	19.02.100	166	1.2.4.2.02	109.798.000	109.798.000	109.798.000	37.084.867	47.850.367	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-166-1.2.4.2.02 00F 1905026	166	1.2.4.2.02	C	19.02.79	19.02.100	166	1.2.4.2.02	99.003.000	124.234.234	98.946.673	64.090.936	64.090.936	OTROS GASTOS EN SALUD
2.3.2.190030-202421-00030- 2.3.2.02.008-													

8. Brindar apoyo en el proceso de calificación en la evaluación de la certificación en salud en el componente financiero del municipio de Cajicá.

Se presentó sustentación del proceso de certificación, lográndose una calificación de 97 puntos sobre 100, en el mes de junio de 2026.



Gobernación de
Cundinamarca

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTA APLICACIÓN METODOLOGÍA PARA LA ACREDITACIÓN
DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD
MUNICIPIO DE CAJICÁ
VIGENCIA 2025

En la Secretaría de Salud de Cundinamarca a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2025, siendo las 9:16 a.m., se reunieron los abajo firmantes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.5.4.3.2 del Decreto 780 del 6 de mayo de 2018 con el propósito de aplicar la metodología diseñada por el Ministerio de Salud y Protección Social para evaluar la Capacidad de Gestión en Salud de los municipios desconcentrados, la cual forma parte de la presente acta. Una vez verificados los soportes presentados por el municipio se obtuvieron los siguientes resultados:

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO 97 SOBRE 100 PUNTOS MÁXIMOS

En constancia se firma la presente acta una vez leída y aprobada en todas sus partes por quienes en ella intervienen, siendo las 12:00 p.m.

Por parte de la alcaldía municipal:


Fabrice Jacome Rendon
Alcalde Municipal


Sandra Liriana Contreras Espinoza
Secretaria de Salud


Cristian David Fernandez
Profesional Especializado
Desarrollo Alcaldes


Catherine Venegas Bello
Directora Financiera de la Secretaría Hacienda


Andrea Magaña Cevallos Caceres
Directora Salud pública


Manuel Fernando Inchausti Benítez
Contratista apoyo Fondo Local de Salud


Luz Brigid Bolina Varano
Directora Adjudicamento


Gildy Nery Pineda Rodriguez
Profesional Universitario Secretaria de Salud

Calificación del Departamento de Cundinamarca

97 / 100 Puntos Máximos
(Vigencia 2025) - Nivel Sobresaliente.

2021
(91.25)

2022
(95)

2023
(93)

2024
(93)

2025
(97)

Resultados de las últimas calificaciones

9. Consolidar la información para la evaluación y seguimiento al Plan Municipal de Salud verificando la armonización con el presupuesto en el capítulo del Fondo Local de Salud, realizando socialización de informe mensual del mismo.

Se realiza la construcción y presentación de soportes correspondientes a los seguimientos específicos para el segundo trimestre de 2026 y con el avance del tercer trimestre de 2026, respecto a las matrices del Plan Territorial de salud PTS, se cargan a la plataforma SISPRO, se verifica ejecución contra los informes financieros, ejecución pasiva y activa y el informe elaborado en el CUIPO con el detalle sectorial.

Se identifican 7 ejes programáticos con comportamientos financieros heterogéneos. La siguiente tabla presenta la comparación relativa entre ejes, ordenados de mayor a menor nivel de ejecución.

ANÁLISIS EJECUTIVO DE METAS

Secretaría de Salud — Municipio de Cajicá

Corte de ejecución presupuestal actualizado · Tercer trimestre - 2026

Resumen ejecutivo

El presente documento consolida el análisis actualizado de ejecución presupuestal y de metas de la Secretaría de Salud del Municipio de Cajicá, correspondiente al nuevo corte presupuestal. El informe refleja avances significativos frente al período anterior, en particular la activación de la Meta 162 (convenio de desempeño con la ESE Hospital Jorge Cavelier), que pasó de 0% a 100% de ejecución en compromisos, y una mejora generalizada en todos los ejes.

Total apropiado \$31.0B 29 metas activas	Compromisos \$20.4B 65.8% del apropiado	Obligaciones \$17.0B 54.8% del apropiado	Pagos \$17.0B 54.8% del apropiado	Eficacia global 83.3% Obligaciones / compromisos
---	--	---	--	---

16

Avances respecto al período anterior

Ejecución global: Los compromisos acumulados pasaron del 46.1% al 65.8% del apropiado total, y los pagos efectivos del 35.1% al 54.8%. La eficacia global (obligaciones sobre compromisos) se ubica en 83.3%, indicando alta conversión del gasto comprometido.

Atención Primaria en Salud: El eje más importante por volumen presupuestal (83.5% del total) mejoró su ejecución del 47.3% al 70.1%, impulsado por la activación de la Meta 162 y el avance continuo del Régimen Subsidiado (Meta 160, 68.7%).

Personal de salud: La Meta 159 (nómina) subió del 24.6% al 42.6% en compromisos, con una eficacia interna del 94.3%, lo que confirma que el trámite de pagos es oportuno una vez comprometido el gasto.

Alertas que persisten

Tres metas permanecen en 0% de ejecución sin ningún compromiso registrado: la Meta 165 (fortalecimiento operacional ESE, \$600M), la Meta 181 (alianza estratégica Sabana Centro, \$1M) y la Meta 187 (estrategia de establecimientos, \$22.4M). Estas metas requieren atención inmediata para evitar rezagos al cierre del período.

La Meta 161 (convenio PNA con la ESE, \$393.8K) presenta ejecución del 27.6% con eficacia del 100%, indicando que la totalidad de lo comprometido se ha pagado pero el presupuesto aprobado no se ha comprometido plenamente.

Ejecución por eje programático

La tabla siguiente consolida el desempeño presupuestal de cada eje, incluyendo compromisos, obligaciones y pagos acumulados en el nuevo corte:

Eje programático	Metas	Apropiado	Comprometido	Obligado	Pagado	% Ejec.	Estado
Atención Primaria en Salud	6	\$25.89B	\$18.14B	\$14.96B	\$14.96B	70.1%	Ejecución alta
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	12	\$1.58B	\$653.3M	\$475.6M	\$475.6M	41.3%	Ejecución media
Personal de salud	1	\$2.24B	\$954.1M	\$899.6M	\$899.6M	42.6%	Ejecución media
Determinantes Sociales de la Salud	6	\$636.4M	\$391.4M	\$268.1M	\$268.1M	61.5%	Ejecución media
Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	1	\$527.2M	\$355.8M	\$237.6M	\$237.6M	67.5%	Ejecución media
Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	1	\$33.6M	\$33.6M	\$26.9M	\$26.9M	100.0%	100%
Pueblos y comunidades étnicas, mujeres, LGBTQ+ y otras poblaciones	2	\$93.9M	\$89.3M	\$58.7M	\$58.7M	95.0%	Ejecución alta
TOTAL	29	\$31.0B	\$20.4B	\$17.0B	\$17.0B	65.8%	—

Análisis individual por meta

A continuación se presenta el detalle de cada meta agrupada por eje programático. Estado: 100% ejecutado (verde) — Ejecución alta ≥70% (azul) — Ejecución media ≥40% (naranja) — Ejecución baja <40% o sin iniciar (rojo). El % de eficacia indica la proporción de compromisos convertidos en pagos.

Atención Primaria en Salud

Apropiado: \$25.89B | Ejecución: 70.1% | Obligado: \$14.96B | Pagado: \$14.96B

Descripción de la meta	Apropiado	Comprometido	Pagado	% Ejecución	% Eficacia	Estado
Meta 160 Garantizar al 100% anual la cobertura y el aseguramiento al Régimen Subsidiado de la población focalizada	\$23.98B	\$16.48B	\$14.11B	68.7%	85.6%	Ejecución media
Meta 161 Garantizar 1 convenio anual con la ESE Hospital Profesor Jorge Cavelier para la atención de la población no afiliada PNA	\$393,782	\$108,589	\$108,589	27.6%	100.0%	Ejecución baja
Meta 162 Realizar 1 convenio de desempeño con la ESE Hospital Profesor Jorge Cavelier que garantice el pago de los recursos de oferta	\$1.01B	\$1.01B	\$451.1M	100.0%	44.5%	100%
Meta 167 Aplicar el modelo de atención primaria en salud a 3.600 personas vulnerables del municipio implementando la estrategia MIAS	\$795.0M	\$574.0M	\$338.2M	72.2%	58.9%	Ejecución alta
Meta 174 Implementar 1 Ruta Integral de Atención en salud para la población materno perinatal	\$59.1M	\$37.6M	\$31.2M	63.6%	82.8%	Ejecución media
Meta 175 Mantener 1 estrategia de atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI)	\$41.9M	\$37.5M	\$31.0M	89.4%	82.5%	Ejecución alta

Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública

Apropiado: \$1.58B | Ejecución: 41.3% | Obligado: \$475.6M | Pagado: \$475.6M

Descripción de la meta	Apropiado	Comprometido	Pagado	% Ejecución	% Eficacia	Estado
Meta 164 Ejecutar 1 programa de ruta saludable en el municipio que garantice accesibilidad a la población vulnerable	\$155.5M	\$95.5M	\$67.2M	61.4%	70.4%	Ejecución media
Meta 165 Realizar 1 fortalecimiento operacional y financiero a la ESE Hospital Profesor Jorge Cavelier en el cuatrienio	\$600.0M	—	—	0.0%	N/D	Sin iniciar
Meta 170 Implementar 1 estrategia anual para aumentar coberturas de vacunación en el Programa Ampliado de Inmunizaciones	\$29.8M	\$23.1M	\$15.6M	77.5%	67.8%	Ejecución alta
Meta 171 Fortalecer anualmente 1 Programa de Tuberculosis en el municipio en el marco de la Resolución No 227 de 2020	\$37.5M	\$37.5M	\$26.7M	100.0%	71.1%	100%
Meta 176 Crear y desarrollar 1 Comité de Vigilancia Epidemiológica odontológica gestionando articulación intersectorial	\$29.0M	\$29.0M	\$21.0M	100.0%	72.4%	100%
Meta 180 Fortalecer al 100% sistemas de participación social en salud definidos en la normatividad vigente	\$25.3M	\$25.3M	\$20.6M	99.9%	81.6%	Ejecución alta
Meta 181 Crear 1 alianza estratégica en salud en la región de Sabana Centro	\$1.0M	—	—	0.0%	N/D	Sin iniciar
Meta 182 Realizar 1 acción anual para el correcto funcionamiento de la Secretaría de Salud en el marco de sus funciones constitucionales	\$200.9M	\$110.4M	\$78.6M	55.0%	71.2%	Ejecución media
Meta 184 Realizar el 100% de acciones de inspección vigilancia y control en	\$285.0M	\$173.2M	\$128.8M	60.8%	74.4%	Ejecución media

Descripción de la meta	Apropiado	Comprometido	Pagado	% Ejecución	% Eficacia	Estado
establecimientos identificados						
Meta 185 Realizar asistencia técnica al 100% de prestadores de servicios de salud en procesos de habilitación y calidad	\$75.2M	\$74.1M	\$49.7M	98.6%	67.0%	Ejecución alta
Meta 186 Realizar anualmente 1 proceso de auditoría al aseguramiento en salud	\$119.3M	\$85.2M	\$67.5M	71.4%	79.1%	Ejecución alta
Meta 187 Implementar estrategia 'posiciona tu establecimiento con conocimiento' para transformar factores de riesgo	\$22.4M	—	—	0.0%	N/D	Sin iniciar

Personal de salud

Apropiado: \$2.24B | Ejecución: 42.6% | Obligado: \$899.6M | Pagado: \$899.6M

Descripción de la meta	Apropiado	Comprometido	Pagado	% Ejecución	% Eficacia	Estado
Meta 159 Garantizar al 100% el funcionamiento de la Secretaría de Salud con el pago de la nómina de personal	\$2.24B	\$954.1M	\$899.6M	42.6%	94.3%	Ejecución media

Determinantes Sociales de la Salud

Apropiado: \$636.4M | Ejecución: 61.5% | Obligado: \$268.1M | Pagado: \$268.1M

Descripción de la meta	Apropiado	Comprometido	Pagado	% Ejecución	% Eficacia	Estado
Meta 166 Aplicar 37.805 dosis de vacunas antirrábicas a caninos y felinos del municipio	\$268.7M	\$137.2M	\$83.6M	51.1%	61.0%	Ejecución media
Meta 168 Formular e implementar al 100% el Plan de Acción anual de la Política Pública Municipal de Salud Mental	\$89.6M	\$76.7M	\$64.0M	85.6%	83.5%	Ejecución alta
Meta 169 Formular e implementar al 100% el Plan de Acción anual de la Política Pública Municipal de Salud Sexual	\$57.9M	\$57.9M	\$36.2M	100.0%	62.5%	100%
Meta 172 Cumplir al 100% el plan de acción anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)	\$59.2M	\$37.7M	\$29.2M	63.6%	77.4%	Ejecución media
Meta 173 Implementar en Cajicá 1 estrategia de ciudades, entornos y ruralidades saludables y sustentables (CERSS)	\$30.0M	\$30.0M	\$20.6M	100.0%	68.8%	100%
Meta 183 Dar cumplimiento al 100% a las actividades de vigilancia a la calidad del agua para consumo humano	\$131.1M	\$51.9M	\$34.5M	39.6%	66.5%	Ejecución baja

Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Apropiado: \$527.2M | Ejecución: 67.5% | Obligado: \$237.6M | Pagado: \$237.6M

Descripción de la meta	Apropiado	Comprometido	Pagado	% Ejecución	% Eficacia	Estado
Meta 177 Desarrollar y actualizar 1 Análisis en Salud e indicadores trazadores para la planeación integral y toma de decisiones	\$527.2M	\$355.8M	\$237.6M	67.5%	66.8%	Ejecución media

Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias

Apropiado: \$33.6M | Ejecución: 100.0% | Obligado: \$26.9M | Pagado: \$26.9M

Descripción de la meta	Apropiado	Comprometido	Pagado	% Ejecución	% Eficacia	Estado
Meta 178 Implementar 1 Plan anual integral del riesgo articulado con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo	\$33.6M	\$33.6M	\$26.9M	100.0%	79.9%	100%

Pueblos y comunidades étnicas, mujeres, LGBTIQ+ y otras poblaciones

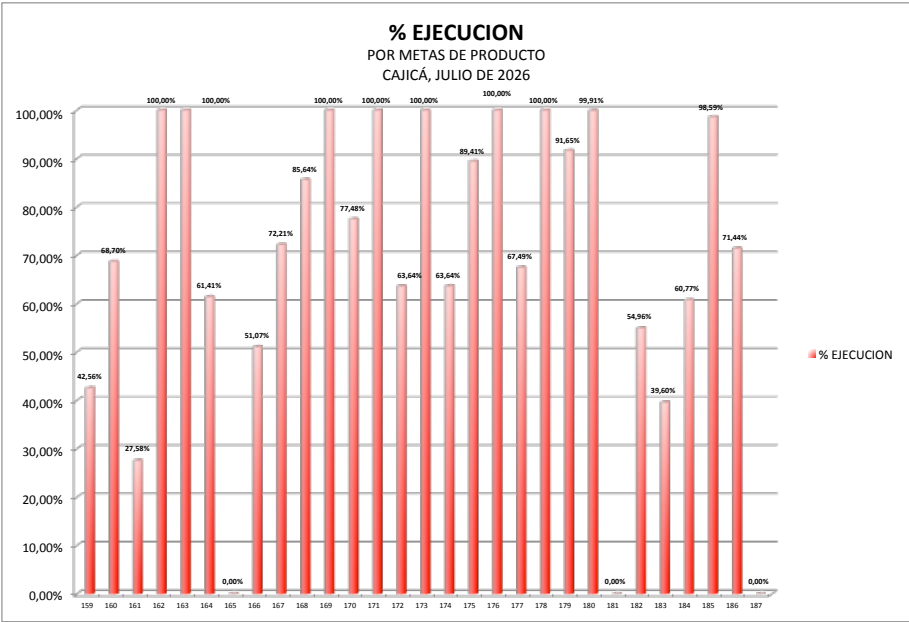
Apropiado: \$93.9M | Ejecución: 95.0% | Obligado: \$58.7M | Pagado: \$58.7M

Descripción de la meta	Apropiado	Comprometido	Pagado	% Ejecución	% Eficacia	Estado
Meta 163 Garantizar la expedición del 100% de certificados de discapacidad solicitados	\$37.8M	\$37.8M	\$7.2M	100.0%	19.2%	100%
Meta 179 Garantizar a través de 1 contrato interadministrativo la ejecución del programa de atención psicosocial PAPSIVI	\$56.1M	\$51.5M	\$51.4M	91.7%	100.0%	Ejecución alta

Conclusiones y recomendaciones

Con base en el análisis del nuevo corte presupuestal, se identifican las siguientes acciones prioritarias:

- Iniciar la Meta 165 (fortalecimiento ESE, \$600M) que continúa sin compromisos. Su inactividad representa el mayor riesgo de rezago presupuestal del eje de Gobernabilidad.
- Formalizar la alianza de Sabana Centro (Meta 181) y la estrategia de establecimientos (Meta 187), ambas sin iniciar y con escaso margen de tiempo para ejecutar sus apropiaciones.
- Acelerar la conversión de compromisos a pagos en la Meta 162 (convenio ESE oferta, eficacia 44.5%) y la Meta 163 (certificados discapacidad, eficacia 19.2%), donde la materialización del gasto muestra demoras.
- Mantener el ritmo de ejecución en Atención Primaria en Salud y Régimen Subsidiado (Meta 160), que concentran el mayor volumen presupuestal y muestran trayectoria positiva.
- Reforzar la ejecución de la Meta 183 (calidad del agua, 39.6%) y la Meta 166 (vacunación antirrábica, 51.1%), que presentan la ejecución más baja en el eje de Determinantes Sociales.



10. Realizar la elaboración del PLAN DE ACCIONES EN SALUD - PAS y el COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSION - COAI y cargar en plataforma o donde se defina de acuerdo a formatos definidos para la vigencia 2025 que incluye los informes de seguimiento trimestral.

Se hace la consolidación de la información y la construcción del Componente operativo anual de inversiones COAI y el Plan de Acción en Salud PAS, se hace cargue oportuno. Se consolidan los formatos en las plantillas descargadas de la plataforma y se elaboran los documentos de soporte para hacer la presentación y cargue de la información oportunamente. Se hace entrega de los siguientes archivos:

- ACTA PAS 2026 INICIAL-COMPLETA.pdf
- CIRCULAR 001 DE 2026 - OAP - SSC.pdf
- OFICIO AMC-SDS-023-2026.pdf
- REPORTE CIERRE PAS 2025 COAI Y PAS 2026.pdf
- COAI_2026_VF 20112025
- PAS_Anuar_2026_VF 21112025.xlsm
- OFICIO REMISORIO CIRCULAR 001
- Plantilla_Aval Cajica 2026



Durante este periodo no se realiza actualización del PAS, se proyecta para el mes de agosto de 2026.

11. Realizar acompañamiento y asistencia técnica en la atención de las auditorias del Fondo Local de Salud de la Secretaria de Salud de Cundinamarca.

Durante este periodo No se realizó auditoria. La auditoría correspondiente al cierre de vigencia 2025 por parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca se efectuó en el mes de Marzo de 06 de 2026.

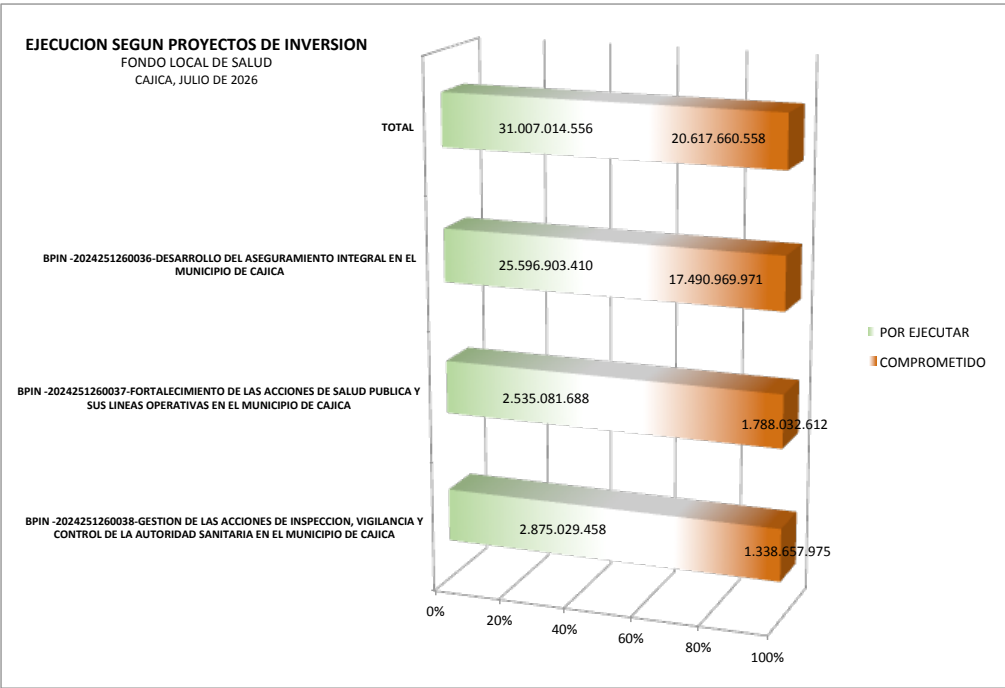
Se notifica auditoria para el mes de agosto de 2026, correspondiente al primer semestre de 2026, se envía información y notifica Link de enlace.

12. Brindar apoyo en el seguimiento a la ejecución contractual de salud tanto para la inversión como para el funcionamiento.

Con corte a julio 31 de 2026, se hace análisis de la ejecución contractual acumulada con base en la relación contractual y su evolución en la ejecución de la misma de la subcuenta de salud pública reportada a la Secretaria de Salud de Cundinamarca, actualización del Plan de Acción 2026.

Se actualiza la matriz de seguimiento de la subcuenta de salud publica definida por el ministerio para el seguimiento contractual.

La siguiente gráfica muestra la ejecución contractual del presupuesto del Fondo Local de salud.



ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN – BPIN

El presupuesto de inversión se ejecuta a través de 3 proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN), que agrupan la totalidad del gasto de los tres programas.

Proyecto BPIN	Recursos Asignados	Ejecución	%
BPIN 2024251260038 – Gestión de acciones de IVC de la autoridad sanitaria	\$2.875.029.458	1.338.657.975	46,56%
BPIN 2024251260037 – Fortalecimiento de acciones de salud pública y líneas operativas	\$2.535.081.688	1.788.032.612	70,53%
BPIN 2024251260036 – Desarrollo del aseguramiento integral en Cajicá	\$25.596.903.410	17.490.969.971	68,33%
TOTAL	\$31.007.014.556	\$20.617.660.558	66,49%

El proyecto de Aseguramiento Integral concentra el 82.6% de los recursos totales de inversión (\$25,597 mm) pero su ejecución (68,33%) está por debajo del proyecto de Salud Pública (70,53%), que es proporcionalmente más pequeño. El proyecto de IVC, aunque el de menor monto, presenta la ejecución más baja (45,56%) y debe ser prioridad de gestión en agosto.

Se adelanta el seguimiento contractual con la matriz de seguimiento, se presenta segundo consolidado:

IR A LA LISTA				CONVENIENCIA																												
INFORMACION GENERAL				VALORES												CONVENIENCIA																
CONTRATO	SERIAL	ACORDADO	OBJETO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO	VALOR ACTUANDO
CPN 001	0001	E.S.S. HOSPITAL PROTECTOR JORGE CAVALIERE	PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CAJICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CPN 002	0002	E.S.S. HOSPITAL PROTECTOR JORGE CAVALIERE	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE OPERACIONES DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CAJICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CPN 003	0003	E.S.S. HOSPITAL PROTECTOR JORGE CAVALIERE	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCION DE LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL CONTROL DE EMPEÑAMIENTOS DE OBRAS ECONOMICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CPN 004	0004	ANDREA MARTIN BELLO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL CONTROL DE EMPEÑAMIENTOS DE OBRAS ECONOMICAS	77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CPN 005	0005	DIANA VIVIANA MARTIN TORRES	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y VIGILANCIA BASICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CPN 006	0006	HENRY ALARCON CASTAÑO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR OPERACIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CPN 007	0007	ANDRES SALAZAR FORERO GONZALEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL CONTROL DE EMPEÑAMIENTOS DE OBRAS ECONOMICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CPN 008	0008	VILMAR GOMEZ MONTAÑA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL CONTROL DE EMPEÑAMIENTOS DE OBRAS ECONOMICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CPN 009	0009	HENRY FLORES BERNARDI	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL CONTROL DE EMPEÑAMIENTOS DE OBRAS ECONOMICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CPN 010	0010	ALBERTO SALAZAR BARRALLO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR OPERACIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

13. Realizar apoyo al seguimiento financiero y presupuestal de los compromisos contractuales realizados con la ESE municipal del municipio de Cajicá en la vigencia 2026.

Se detallan diversos acuerdos contractuales establecidos con el Hospital Profesor Jorge Cavelier para el beneficio de la comunidad de Cajicá. Las iniciativas abarcan desde la implementación de planes de intervenciones colectivas hasta la organización de jornadas de salud mediante unidades móviles especializadas. Asimismo, se asignan recursos para la certificación de personas con discapacidad y el desarrollo de programas de atención psicosocial integral. Se presenta un desglose financiero claro que incluye los montos totales, los pagos ejecutados y los saldos pendientes para año 2026.

Se presenta informe y análisis de la ejecución contractual suscrita con la E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER, Contratos suscritos hasta 31 de julio de 2026:

NÚMERO	FECHA	TIPO	FUENTE RECURSO	NIT TERCERO	NOMBRE DEL TERCERO	DESCRIPCIÓN	CONTRATO	EJECUCION	SALDO	% EJECUCION
2026000016	2/01/26	RES	1.2.4.2.02	832002436	E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)	470.000.000	278.640.000	191.360.000	59,29%
2026000015	2/01/26	RES	1.2.1.0.00	832002436	E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE JUNIOR PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE SALUD CON LA UNIDAD MÓVIL.	104.000.000	59.529.800	44.470.200	57,24%
2026000014	2/01/26	RES	1.2.1.0.00	832002436	E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD RLCPD EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ	37.800.000	7.248.587	30.551.413	19,18%
2026000019	2/01/26	RES	1.2.1.0.00	832002436	E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL PAPSIVI EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ	51.450.000	51.449.992	8	100,00%
2026002259	30/06/26	RES	1.2.4.2.04	832002436	E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SUBSIDIO A LA OFERTA, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER, INCLUIDOS LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.	1.013.375.974	451.117.190	562.258.784	44,52%

Informe de Gestión y Análisis de Contratación: E.S.E. Hospital Profesor Jorge Cavelier – Julio de 2026

Resumen Ejecutivo

El presente informe detalla la estructura y el estado financiero de los contratos interadministrativos suscritos por la E.S.E. Hospital Profesor Jorge Cavelier para la ejecución de programas de salud pública en el municipio de Cajicá. La inversión total analizada asciende a \$1.938.525.974, distribuidos en cuatro ejes fundamentales: el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), la atención mediante unidades móviles con enfoque junio, la certificación de personas con discapacidad y el programa de atención psicosocial (PAPSIVI).

Análisis de Obligaciones Contractuales

La contratación de la E.S.E. Hospital Profesor Jorge Cavelier se articula en torno a cuatro contratos principales, cada uno orientado a una necesidad específica de la población de Cajicá.

Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)

El contrato CTO. INTER. 739-2025 representa la inversión más robusta de la entidad, destinada a la ejecución de acciones de salud pública colectiva, inversión estancada.

- Objeto: Prestación de servicios para desarrollar las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas.
- Valor Total: \$648.000.000.
- Ejecución 2025: \$178.000.000.
- Ejecución 2026: \$278.640.000
- Saldo: \$191.360.000.
- Impacto: Este contrato constituye el pilar de la salud preventiva y comunitaria en el municipio, contando con el presupuesto más elevado para asegurar la cobertura de las intervenciones programadas.

Salud con Enfoque Junio y Unidad Móvil

Bajo el contrato CTO. INTER. 737-2025, se garantiza la descentralización de los servicios de salud para llegar a poblaciones vulnerables o de difícil acceso.

- Objeto: Prestación de servicios de salud con enfoque junio mediante la realización de jornadas de salud con la unidad móvil.
- Valor Total: \$154.000.000.
- Ejecución 2025: \$50.000.000.
- Ejecución 2026: \$ 59.529.800
- Saldo: \$ 44.470.200
- Estrategia: La utilización de una unidad móvil sugiere una prioridad en la equidad del acceso a la salud, adaptando los servicios a las necesidades territoriales específicas.

Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral (PAPSIVI)

El contrato CTO. INTER. 740-2025 se enfoca en la salud mental y la reparación integral dentro del municipio.

- Objeto: Ejecución del programa PAPSIVI (Atención Psicosocial y Salud Integral) en Cajicá.
- Valor Total: \$77.250.000.
- Ejecución 2025: \$25.800.000.
- Ejecución 2026: \$51.499.992.
- Saldo: \$8,00.
- Relevancia: Este programa es crítico para el abordaje de las secuelas psicosociales y el bienestar integral de las poblaciones beneficiarias.

Certificación y Caracterización de Discapacidad (RLCPD)

El contrato CTO. INTER. 742-2025 aborda la necesidad administrativa y de derechos para la población con discapacidad.

- Objeto: Prestación de servicios para el proceso de certificación y el Registro de Localización y Caracterización a Personas con Discapacidad (RLCPD).
- Valor Total: \$45.900.000.
- Ejecución 2025: \$8.100.000.
- Ejecución 2026: \$ 7.248.587.
- Saldo: \$ 30.551.413.
- Detalle Específico: Es el único contrato que reporta una ejecución programada específica para el año 2026 en la fuente documental.

La siguiente tabla resume la distribución presupuestaria y los saldos pendientes de los contratos vigentes:

No. Contrato	Objeto Principal	Valor Total	Ejecución 2025	Ejecución 2026	Saldo
739-2025	Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	\$ 648.000.000	\$ 178.000.000	\$ 278.640.000	\$ 191.360.000
737-2025	Unidad Móvil (Enfoque Julio)	\$ 154.000.000	\$ 50.000.000	\$ 59.529.800	\$44.470.200
740-2025	Programa PAPSIVI	\$ 77.250.000	\$ 25.800.000	\$ 51.449.992	\$ 8
742-2025	Certificación Discapacidad (RLCPD)	\$ 45.900.000	\$ 8.100.000	\$ 7.248.587	\$30.551.413
	Oferta- Desempeño	\$1.013.375.974	\$0,00	\$ 451.117.190	\$ 562.258.784
TOTALES		\$ 1.938.525.974	\$ 261.900.000	\$ 831.051.655	\$ 845.574.319

Se proyectan los informes relacionados a la información constante en materia de ejecución contractual, se proyectan los informes de obligatorio cumplimiento con vencimiento en el mes de julio de 2025.

- 8999999465|0|06|2026|276|25126|2026|06|20|05/06/2026|0|0|0|20022108|0|501|06
8999999465|0|06|2026|276|25126|2026|06|21|05/06/2026|0|0|0|6674036|0|501|06
8999999465|0|06|2026|276|25126|2026|06|22|30/06/2026|0|132436|0|0|0|501|06



Supersalud

RVCC

[Datos Generales](#)
[Validar Archivo](#)
[Cargar Archivo](#)
[Programación](#)

89999465



Municipio de CALICA - 89999465

Cargar Archivos

Vigencia

Periodo

2026

06

Resultado Carga

Archivo: 89999465000206276.DX.p7z

Estado de Envío: Cargado

Fecha: 19/07/2026 11:14:57 a. m.

Seleccionar Archivos

276

89999465000206276.DX.p7z







Supersalud

RVCC

[Datos Generales](#)
[Validar Archivo](#)
[Cargar Archivo](#)
[Programación](#)

89999465



Municipio de CALICA - 89999465

Validar Archivos

Advertencia

La validación de los archivos no corresponde al envío oficial de la información, si se a reportar de manera oficial por favor dirigirse a la opción cargar.

Vigencia

Periodo

2026

06

Resultado Validación

Archivo: 89999465000206276.DX

Estado de Envío: Valido

Fecha: 07/07/2026 10:37:30 a. m.

Seleccionar Archivos

276

89999465000206276.DX





FORMATO DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LA SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES AÑO 2021

[illegible]

 FORMATO DE REPORTE PRESUPUESTO DE LA SUBCuenta de SALUD PÚBLICA DE MUNICIPIOS AÑO 2026											
COLUMNA A	COLUMNA B	COLUMNA C	COLUMNA D	COLUMNA E	COLUMNA F	COLUMNA G	COLUMNA H	COLUMNA I	COLUMNA J	COLUMNA K	COLUMNA L
Código DIVIPOLA	Departamento	Municipio (nombre de la entidad territorial)	Responsable diligenciamiento:	Fecha diligenciamiento (dd/mm/aaaa):	Fecha aprobación Plan de Acción en Salud PAS (dd/mm/aaaa):	Presupuesto definitivo Subcuenta de Salud Pública Colectiva:	Asignación del Sistema General de Participaciones en el componente de Salud Pública para la vigencia 2026	Asignación de recursos para Gestión de la Salud Pública	Asignación de recursos para Plan de Intervenciones Colectivas.	Porcentaje GSP*	Porcentaje PIC
25126	CUNDINAMARCA	CAJICA	ANDREA MARCELA CASTILLO GONZALEZ	7/02/2026	15/12/25	\$ 1.885.572.161,00	\$ 1.727.393.035,00	\$ 1.036.435.821,00	\$ 660.967.214,00	66%	40%

Formulario de reporte de recursos no comprometidos del SGP-SP - Vigencias Anteriores. Incluye campos para: 1. Fecha de reporte, 2. Tipo de Entidad, 3. Selección del departamento del municipio, 3.1. Selección del municipio de Cundinamarca, 4. Selección del año del reporte, 5. Selección del trimestre a reportar, 6. Recursos no comprometidos SGP componente Salud Pública - 2025, 7. Recursos no comprometidos SGP componente Salud Pública - 2024, 8. Recursos no comprometidos SGP componente Salud Pública - 2023, 9. Indique el e-mail o correo electrónico de quien diligencia la encuesta, 10. Línea Operativa, 10.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECT, 10.2. TPC / GESTIÓN, 11. Recursos no comprometidos SGP SP Vigencias anteriores destinados al programa, 12. Recursos comprometidos del trimestre, 13. Recursos pagados del trimestre, 14. Fecha de incorporación de los recursos.

Enlaces reporte circular 044-2021 – actualizados para reporte segundo trimestre 2026

Cardeal salado

Por medio de la presente envío los links para reporte de circular 044, recuerden que el acceso está habilitado 1 al 31 de julio.

1. REPORTE RECURSOS NO COMPROMETIDOS DEL SGP-SP - VIGENCIAS ANTERIORES

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=DuG3z7d_FlCQDNNuA-g3tuP2ab442QW_mR6G6ANCFUOdD9N1UPTUIMyV7MMyEJPSTcDnUS6v54u

2. REPORTE RECURSOS NO COMPROMETIDOS DEL SGP-SP - VIGENCIAS ANTERIORES (CORRECCIONES)

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=DuG3z7d_FlCQDNNuA-g3tuP2ab442QW_mR6G6ANCFUOdD9N1UPTUIMyV7MMyEJPSTcDnUS6v54u

3. REPORTE EJECUCION DE RECURSOS NO COMPROMETIDOS SGP-SP VIGENCIAS ANTERIORES – Por programa y eje estratégico.

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=DuG3z7d_FlCQDNNuA-g3tuP2ab442QW_mR6G6ANCFUOdD9N1UPTUIMyV7MMyEJPSTcDnUS6v54u

• REPORTE RECURSOS NO COMPROMETIDOS DEL SGP-SP - VIGENCIAS ANTERIORES

470A.10.11 1. REPORTE RECURSOS NO COMPROMETIDOS DEL SGP-SP - VIGENCIAS ANTERIORES

1. Fecha de reporte: *

4/7/2024

2. Tipo de Entidad: *

Municipio

3. Selección del departamento del municipio: *

25 - CUNDINAMARCA

3.1. Selección del municipio de Cundinamarca: *

25128 - CAJICA

470A.10.11 1. REPORTE RECURSOS NO COMPROMETIDOS DEL SGP-SP - VIGENCIAS ANTERIORES

4. Selección el año del reporte: *

2024

5. Selección el trimestre a reportar: *

2

6. Recursos no comprometidos SGP componente Salud Pública - 2025: *

179932202

7. Recursos no comprometidos SGP componente Salud Pública - 2024: *

En caso de no tener valor a reportar, déjelos en 0.

0

8. Recursos no comprometidos SGP componente Salud Pública - 2023: *

En caso de no tener valor a reportar, déjelos en 0.

0

470A.10.11 1. REPORTE RECURSOS NO COMPROMETIDOS DEL SGP-SP - VIGENCIAS ANTERIORES

9. Indique el e-mail o correo electrónico de quien diligencia la encuesta: *

infocent@bntmud.com

Microsoft 365

Este contenido es confidencial y propiedad de Microsoft. Los datos que están en este correo electrónico son propiedad de Microsoft. No se debe copiar, redistribuir o publicar este correo electrónico sin el consentimiento de Microsoft. Si no eres el destinatario de este correo electrónico, no debes responder, redistribuir o publicar este correo electrónico. Si crees que has recibido este correo electrónico por error, por favor, contacta al administrador de correo electrónico de tu organización.

• REPORTE EJECUCION DE RECURSOS NO COMPROMETIDOS SGP-SP VIGENCIAS ANTERIORES-PAI

470A.10.12 3. REPORTE EJECUCION DE RECURSOS NO COMPROMETIDOS SGP-SP VIGENCIAS ANTERIORES

1. Fecha de Reporte: *

4/7/2024

2. Selección el año a reportar: *

2024

3. Selección el trimestre a reportar: *

2

470A.10.12 3. REPORTE EJECUCION DE RECURSOS NO COMPROMETIDOS SGP-SP VIGENCIAS ANTERIORES

4. Tipo de Entidad: *

Municipio

5. Selección el departamento del municipio: *

25 - CUNDINAMARCA

5.1. Selección el municipio de Cundinamarca: *

25128 - CAJICA

6. Total recursos no comprometidos del SGP componente Salud Pública vigencias anteriores: *

179932202

7. Programa: *

Plan Ampliado de Intervenciones

8. Eje estratégico: *

SPC - ES GOBERNABILIDAD Y GOBERNAN

470A.10.12 3. REPORTE EJECUCION DE RECURSOS NO COMPROMETIDOS SGP-SP VIGENCIAS ANTERIORES

9. Línea Operativa: *

1.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECT...

10. TPC / GESTIÓN: *

GESTIÓN

11. Recursos no comprometidos SGP SP Vigencias anteriores destinados al programa: *

50546262

12. Recursos comprometidos del trimestre: *

0

13. Recursos pagados del trimestre: *

0

14. Fecha de incorporación de los recursos:

470A.10.12 3. REPORTE EJECUCION DE RECURSOS NO COMPROMETIDOS SGP-SP VIGENCIAS ANTERIORES

15. Indique el e-mail o correo electrónico de quien diligencia la encuesta: *

infocent@bntmud.com

Microsoft 365

Este contenido es confidencial y propiedad de Microsoft. Los datos que están en este correo electrónico son propiedad de Microsoft. No se debe copiar, redistribuir o publicar este correo electrónico sin el consentimiento de Microsoft. Si no eres el destinatario de este correo electrónico, no debes responder, redistribuir o publicar este correo electrónico. Si crees que has recibido este correo electrónico por error, por favor, contacta al administrador de correo electrónico de tu organización.

- REPORTE EJECUCION DE RECURSOS NO COMPROMETIDOS SGP-SP VIGENCIAS ANTERIORES-ZOONOSIS

3. REPORTE EJECUCION DE RECURSOS NO COMPROMETIDOS SGP-SP VIGENCIAS ANTERIORES



COMPONENTE SALUD PÚBLICA

1. Fecha de Reporte: *

4/7/2026

2. Seleccione el año a reportar *

2026

3. Seleccione el trimestre a reportar *

2

4. Tipo de Entidad: *

Municipio

5. Seleccione el departamento del municipio: *

25 - CUNDINAMARCA

5.1. Seleccione el municipio de Guadramama: *

25128 - CAJICÁ

6. Total recursos no comprometidos del SGP componente Salud Pública vigencias anteriores. *

178952282

7. Programa: *

Enfermedades transmitidas por vectores y ...

8. Eje estratégico: *

SPC - ED DETERMINANTES

3. REPORTE EJECUCION DE RECURSOS NO COMPROMETIDOS SGP-SP VIGENCIAS ANTERIORES

Únea Operativa: *

ACUERDOS SOCIALES Y COMUNITARIOS:-

TPE / GESTIÓN:

GESTIÓN

Recursos no comprometidos SGP SP Vigencias anteriores destinados al programa: *

128494000

Recursos comprometidos del trimestre: *

0

Recursos pagados del trimestre: *

0

Fecha de incorporación de los recursos:

3. REPORTE EJECUCION DE RECURSOS NO COMPROMETIDOS SGP-SP VIGENCIAS ANTERIORES

27/2/2026

15. Indique el e-mail o correo electrónico de quien diligencia la encuesta: *

meficaci@guafm.com

 Microsoft 365

Hoy conectaste a tu red y al programa del firewall. Los datos que están en ejecución al momento de conectar, Microsoft se ha asegurado de ser capaces de procesarlos correctamente en su sistema. Gracias por su interés y compromiso con una herramienta segura de Microsoft.

Microsoft Teams | Encuestas, cuestionarios y sondas con tecnología de inteligencia artificial. [Saber más sobre Microsoft](#)

Privacidad y cookies | Términos de uso

INDICADORES -2026

- INDICADORES PROCESO GESTION DE SALUD - DSP 2026-2

[illegible]

- GEMFM018FORMATOFICHATECNICAINDICADORES_v1_Control y Seguimiento Recursos de Aseguramiento

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA		GESTIÓN EVALUACIÓN Y MEJORA								CÓDIGO: GEM-FM-018	
		FORMATO								VERSIÓN: 01	
		FICHA TÉCNICA INDICADORES DE GESTIÓN								FECHA: 15/06/2022	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR PARA MEDIR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROCESO											
Proceso		Gestión en Salud - GSA						Líder del proceso		Secretaría de Salud	
Nombre del indicador		Control y Seguimiento Recursos de Aseguramiento						Objetivo específico del indicador			
Responsable de calcular el indicador		Profesional Universitario Aseguramiento						Responsable de analizar el indicador		Profesional Universitario Aseguramiento	
Tendencia/ Sentido		Frecuencia de medición				Unidad de medida		Tipo de indicador		Nota	
Negativa			Positiva	X	Trimestral	%	Eficacia		Eficiencia	X	Efectividad
Valor que se espera obtener del cumplimiento del indicador, con este se califica su logro, debe ser real, veraz y depende de la capacidad del promotor (se sugiere) DE 0% AL 100%											
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES DEL INDICADOR DE ACUERDO AL USO											
Nombre de la Variable				Fuente de Información					Formula del Indicador		
				Indique cual es la fuente de los datos de la variable y lugar donde se encuentra					(Ingrese la expresión matemática que sirve para realizar el cálculo para obtener el resultado de la medición, evidenciando la unidad de medida que se asigna)		
Numerador		Total de recursos ejecutados en el aseguramiento en salud en el trimestre						Matriz de ejecución			
Denominador		Total de recursos asignados para el aseguramiento en salud						Liquidación Mensual de Afiliados - LMA			
ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - LÍNEA ESTRATÉGICA - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL											
Marcar con una X la línea estratégica articulada con el cumplimiento del indicador		LÍNEA ESTRATÉGICA No 1					LÍNEA ESTRATÉGICA No 2		X		LÍNEA ESTRATÉGICA No 3
		TEJUNDO FUTURO CAJICA CON TODA SEGURIDAD					TEJUNDO FUTURO CAJICA 100% SALUDABLE				TEJUNDO FUTURO CAJICA EMPLEO CON SEGURIDAD
ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE CALIDAD											
Marcar con una X objetivo de calidad articulada con el cumplimiento del indicador		Prestar servicio permanente de forma eficiente y oportuno con el fin de garantizar la satisfacción de las partes interesadas.		X	Fomentar la gestión del conocimiento, capacidades, competencias, habilidades y calidad de vida laboral de los servidores públicos de la Alcaldía para mejorar la atención en los servicios.		Contribuir con un sistema de trabajo según mediante la prevención de accidentes y enfermedades laborales de los servidores públicos y contratistas para Avanzada la Acción en Calidad Municipal de Cajica			Mejorar el desempeño de los procesos del Sistema de Gestión, a partir del cumplimiento de los lineamientos legales y normativos aplicables a la Alcaldía Municipal de Cajica	

- GEMFM018FORMATOFICHATECNICAINDICADORES_v1_Recursos Fondo Local en Salud

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		GESTIÓN EVALUACIÓN Y MEJORA								CÓDIGO: GEM-FM-018									
		FORMATO								VERSIÓN: 01									
		FICHA TÉCNICA INDICADORES DE GESTIÓN								FECHA: 15/JUL/2022									
DEFINICIÓN DEL INDICADOR PARA MEDIR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROCESO																			
Proceso		Gestión en Salud - GSA				Lider del proceso			Secretaría de Salud										
Nombre del indicador		Recursos ejecutados en salud				Objetivo específico del indicador			Determinar la gestión en salud a través del seguimiento a los recursos manejados en el Fondo Local de Salud en cada una de sus cuentas.										
Responsable de calcular el indicador		Profesional Universitario Despacho				Responsable de analizar el indicador			Profesional Universitario Despacho										
Tendencia/ Sentido		Frecuencia de medición		Unidad de medida		Tipo de indicador			Meta										
Negativa		Positiva		X		Trimestral		%		Eficacia		Eficiencia		X		Efectividad		Valor que se espera obtener del comportamiento del indicador, con este se calificar su logro; debe ser real, alcanzable y depende de la capacidad del proceso para lograrlo)	
																		99,20%	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES DEL INDICADOR DE ACUERDO AL USO																			
Nombre de la Variable				Fuente de información				Formula del Indicador											
				Indique cual es la fuente de los datos de la variable y lugar donde se encuentra				(Ingresa la expresión matemática que sirve para realizar el cálculo para obtener el resultado de la medición, evidenciando la unidad de medida que se adopta)											
Numerador		Total de recursos en salud ejecutados en el trimestre						Matriz de ejecución											
Denominador		Total de recursos contratados en salud						Fondo Local de Salud											
				(Total de recursos en salud ejecutados en el trimestre/Total de recursos contratados en salud)*100															
ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - LÍNEA ESTRATÉGICA - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL																			
Marcar con una X la línea estratégica articulada con el cumplimiento del indicador		LÍNEA ESTRATÉGICA No 1.			LÍNEA ESTRATÉGICA No 2			X		LÍNEA ESTRATÉGICA No 3									
		TEJIENDO FUTURO CAJICÁ CON TODA SEGURIDAD.			TEJIENDO FUTURO CAJICÁ 100% SALUDABLE					TEJIENDO FUTURO CAJICÁ EMPLEO CON SEGURIDAD									
ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVO DE CALIDAD																			
Marcar con una X objetivo de calidad articulado con el cumplimiento del indicador		Prestar servicio permanente de forma eficiente y oportuno con el fin de garantizar la satisfacción de las partes interesadas.		X		Fortalecer la gestión del conocimiento, capacidades, competencias, habilidades y calidad de vida laboral de los servidores públicos de la Alcaldía para mejorar la atención en los servicios.		Contribuir con un ambiente de trabajo seguro mediante la prevención de accidentes y enfermedades laborales de los servidores públicos y contratistas de la Alcaldía Municipal de Cajicá				Mejorar el desempeño de los procesos del Sistema de Gestión, a partir del cumplimiento de los lineamientos legales y normativos aplicables a la Alcaldía Municipal de Cajicá.							

15. Programar, elaborar y presentar modificaciones del presupuesto de ingresos y egresos del fondo de salud para su incorporación en la entidad territorial, en coordinación con la ley y en el Marco de lo establecido en el régimen presupuestal, articulándolo con el Marcos fiscal de mediano plazo, plan financiero, Plan operativo anual de inversión.

Se solicita traslado de recursos para poder completar la contratación de lagunas acciones de salud pública:

 SECCIÓN DE COOPERACIÓN PÚBLICA TRANSITO		CONSEJO ASesor FISCAL TRANSITO	
MUNICIPIO DE CAJICÁ		FISCAL	
MUNICIPIO DE CAJICÁ		FISCAL	
MUNICIPIO DE CAJICÁ		FISCAL	
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO DE CAJICÁ			
MUNICIPIO DE CAJICÁ		MUNICIPIO DE CAJICÁ	FISCAL
MUNICIPIO			

normas reglamentarias que rigen sobre la materia, incorporándolos en el presupuesto y ejecutando los con la misma destinación que los originó.

Se revisan los extractos bancarios del mes de junio de 2026 y se calculan los rendimientos financieros y se comparan contra presupuesto para realizar incorporación de los valores excedentes.

FUENTE	CODIGO	RECURSOS INICIALES	RECURSOS FINALES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	EJECUCION PTAL	EJECUCION FINANCIER
R.F. SGP - SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	1.3.2.2.05	50.000	278.802	-	-	-	0,00%	0,00%
R.F. SGP - SALUD-SALUD PUBLICA	1.3.2.2.06	500.000	2.338.783	500.000	500.000	500.000	21,38%	21,38%
R.F. SGP - SALUD-PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD	1.3.2.2.07	100.000	313.782	100.000	100.000	100.000	31,87%	31,87%
R.F. DISTINTOS AL SGP	1.3.2.3.01	400.000	3.597.209	3.193.309	-	-	88,77%	0,00%
R.F. DE SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - RECURSOS DE ENTIDADES TERRITORIALES	1.3.2.3.03	1.000	1.000	-	-	-	0,00%	0,00%

[illegible]

Se verifican los rendimientos financieros y se cruzan con los reportados en el recaudos de la ejecución activa con corte a 30 de junio de 2026:

- 33508285430_JUN2026.pdf
33508285839_JUN2026.pdf
33508286126_JUN2026.pdf
33526536491_JUN2026.pdf
33587402136_JUN2026.pdf

18. Apoyar los informes relacionados con el fondo local de salud ante las solicitudes realizadas por el Consejo de Cajicá y mensualmente el seguimiento de las modificaciones al presupuesto y sus incorporaciones o reducciones necesarias.

Durante este periodo se realizó citación específica del Concejo Municipal, se apoya en la proyección y elaboración de la presentación e informe.

INFORME DE GESTION CONTROL POLITICO 2025- JULIO- 2026

SECRETARÍA
SALUD

SECRETARÍA
SALUD

SECRETARÍA
SALUD

INFORME TÉCNICO PARA CONTROL POLÍTICO

Atención a la ciudad rielandada con fecha 19 de febrero de 2020 (Radicado 2020-CMC-002), la Secretaría de Salud del Municipio de Cajalá, hace entrega del presente informe de seguimiento al cuestionario formulado para la sesión del lunes 11 de abril de 2020, a las 8:30 a.m. en las instalaciones del Consejo Municipal.

Este documento resume la gestión institucional de la gestión 2017 y el avance del 2020, en la secretaría de Salud, que contiene el resultado de las dos direcciones aseguramiento, promoción y supervisión de la salud y Salud Pública, que desarrollan acciones para alcanzar las metas del Plan de Desarrollo Municipal "Cajalá Ideal 2025-2027. Cada respuesta se sustenta con los datos estadísticos y los documentos que respaldan la información, así como el seguimiento y seguimiento permanente a los compromisos institucionales.

CUESTIONARIO

1. Presente informe detallado de los avances de las líneas, programas y metas de productos y resultado en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. (Mesa Directiva)
2. Da a conocer el seguimiento a la ejecución de los acuerdos municipales que son competencia de su secretaría. (Mesa Directiva)
3. Presente informe detallado de la contratación elevada desde su dirección durante la vigencia 2020. (Paralelo Nueva Fuerza Democrática)

EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CAJALÁ

Trimestre	Gastos de Capital (%)	Gastos de Inversión (%)	Gastos de Operación (%)	Gastos de Mantenimiento (%)
Primer Trimestre	10	10	10	10
Segundo Trimestre	15	15	15	15
Tercer Trimestre	20	20	20	20
Cuarto Trimestre	25	25	25	25

Presupuesto operativo

El presente análisis muestra las 29 metas de productos que ejecuta la Secretaría de Salud de Cajalá, correspondientes a los subprogramas de Atención y Asesoramiento, Salud Pública (atención y promoción), Vigilancia y Control de Salud y Vigilancia y Control de Salud y Vigilancia y Control de Salud. El total de metas es de 29, de las cuales se han ejecutado 14, lo que representa el 48% del total.

En conjunto, el avance físico promedio se sitúa en 52,1%, en línea con el esperado para el corte, mientras que la ejecución financiera promedio avanza en 58%, de modo que, a 6 meses porcentajes por encima del avance físico. Cabe indicar que, de manera general, los recursos se están ejecutando muy obligando a un ritmo más acelerado que el avance en productos entregados, por lo cual amerita seguimiento para evitar subejecución, falta de acceso a los recursos, que es una de las principales causas de los recursos del régimen solidario con respecto con las metas solidarias contratadas y ejecutadas, lo cual se normaliza en materia de ejecución de acciones de salud.

De las 29 metas, 14 (50%) se encuentran "En proceso", diez están "en color verde", 9 (31%) en progreso y 5 (17%) en estado de "Atención", entre otros los valores estadísticos de la ejecución, en el presente informe se detallan los datos estadísticos, la alerta regional de Subarea Central y la estrategia de "Presión a la implementación".

Estado	Número de Metas	Porcentaje de Cumplimiento
Verde	14	48%
Naranja	9	31%
Rojo	5	17%
Gris	1	3%

Detalle Cédula No. 4-07. Cédula - Confidencialidad - Colombia
Código postal: 260100. Teléfono: 001 800 803337
Correo electrónico: secretaria.salud@cajalá.gov.co
Página web: www.cajalá.gov.co

Trimestre	Gastos de Capital (%)	Gastos de Inversión (%)	Gastos de Operación (%)	Gastos de Mantenimiento (%)
Primer Trimestre	10	10	10	10
Segundo Trimestre	15	15	15	15
Tercer Trimestre	20	20	20	20
Cuarto Trimestre	25	25	25	25

Avance físico vs. ejecución financiera por subprograma

Al desarrollar por subprograma se observa un patrón consistente: la ejecución financiera es superior al avance físico, lo que se debe a la ejecución de los recursos asignados a la Secretaría de Salud - Prevención- (35,5 puntos por ciento) y más notorio en Vigilancia y Vigilancia y Control (4,2 puntos).

Trimestre	Gastos de Capital (%)	Gastos de Inversión (%)	Gastos de Operación (%)	Gastos de Mantenimiento (%)
Primer Trimestre	10	10	10	10
Segundo Trimestre	15	15	15	15
Tercer Trimestre	20	20	20	20
Cuarto Trimestre	25	25	25	25

RESULTADOS POR PROGRAMA

Nómina y Asesoramiento (105-165)

- Avance físico promedio 52,1% y financiero 58%, el subprograma más equilibrado entre los dos dimensiones.
- Meta 103 (Indicadores y Asesoramiento de la Secretaría) financiera y física 54% frente a un físico de 50%, la diferencia notoria más marcada del subprograma, el

Detalle Cédula No. 4-07. Cédula - Confidencialidad - Colombia
Código postal: 260100. Teléfono: 001 800 803337
Correo electrónico: secretaria.salud@cajalá.gov.co
Página web: www.cajalá.gov.co

- avance reportado, se presume que la ejecución financiera puede estar asociada a procesos de vinculación de personal al punto en tanto.
- Meta 101 (Convenio CESI asociación de empresas) financiera 20%, la meta más de todo el informe después de la meta en 90%, solo 73 puntos afectados de los 90 canales 20%, la gran mayoría de los recursos se destinaron a la atención de la población no presente en el contrato de gestión, lo que puede ser un desafío para el desarrollo de la gestión.
- Meta 142 (Convenio de desarrollo CESI - recursos de inversión) único caso de ejecución financiera de 100%, lo que indica que la ejecución financiera es superior al avance físico.
- Meta 103 (Indicadores y Asesoramiento de la Secretaría) financiera y física 54% frente a un físico de 50%, la diferencia notoria más marcada del subprograma, el
- La meta 105, con ejecución financiera de 90%, requiere verificar si corresponde a un recurso físico subalterno al avance físico.

Salud Pública - Prevención y atención (166-173)

- En el subprograma con mayor diferencia física-financiera (45,1% vs. 79,35, 35 puntos de diferencia).
- Meta 10

ACUERDOS OPERATIVO
EN DESARROLLO
Secretaría de Salud

ACUERDO No. 09 DE 2015
PROGRAMA DE PUITS SALUDABLE EN CAJICÁ

Perfilación del Beneficiario: Filtro de Vulnerabilidad y Movilidad

Criterio Territorial

Criterio Socioeconómico

Criterio Clínico

Filtro Municipal + El Nuevito

Personas residentes en el Municipio de Cajicá (último 2 años).

Cualificación en SIMEN (niveles 1, 2, 3 o población expuesta).

Diagnóstico de alto costo, enfermedades crónicas, huérfanos, o discapacidad.

Limitación total de movilidad.

El Botiquín Diferencial: El programa no es para cualquier persona grave. Para ser elegible, el paciente o paciente, por las condiciones, están impedidos de acceder ordinariamente a los servicios médicos por sus propias medidas.

ACUERDOS OPERATIVO
EN DESARROLLO
Secretaría de Salud

El Fundamento Legal y Presupuestal

El Acuerdo No. 09 de 2015 institucionaliza la Ruta Saludable como una estrategia permanente de la Secretaría de Salud de Cajicá.

Dirección Absoluta

Garantía de Operación

Eliminación de Barreras

ACUERDOS OPERATIVO
EN DESARROLLO
Secretaría de Salud

El Propósito Estratégico: Conectando la Vulnerabilidad con la Atención

El Medio

Suministro de transporte no asistencial (incluyendo vehículo adecuado para personas con discapacidad).

Punto de Origen

Destino

Barreras de Acceso

Más allá del traslado físico, el objetivo técnico es garantizar la continuidad del tratamiento médico y mejorar la calidad de vida.

ACUERDOS OPERATIVO
EN DESARROLLO
Secretaría de Salud

Estructura de Seguimiento: El Comité Directivo

El órgano de máxima autoridad técnica encargado de velar por el óptimo desarrollo del programa Ruta Saludable.

1. Seguimiento continuo al funcionamiento general.

2. Evaluación permanente de la operación del servicio.

3. Análisis y priorización técnica de casos prioritarios.

4. Garantía de correcta ejecución y toma de decisiones excepcionales (Reglamento 2025).

3. Presente un informe detallado de la contratación elevada desde su dirección durante la vigencia 2026. (Partido Nueva Fuerza Democrática)

Presenta: Sandra Liliana Corredor Espinel, Secretaria de Salud

CONSOLIDADO CONTRATACIÓN 2026

TOTAL CONTRATOS
52

VALOR TOTAL NOMINA
\$7.610.735.148

VALOR TOTAL CONTRATACIÓN
\$3.186.027.957

VALOR FUNCIONAMIENTO (FARROJAMIENTO)
\$85.899.306

VALOR RÉGIMEN SUBSIDIADO (SSF)
\$14.045.645.579

METAS VINCULADAS
159-187

DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO
SECRETARÍA DE SALUD

TOTAL CONTRATOS
9

VALOR RÉGIMEN SUBSIDIADO (SGP)
\$14.045.645.579

METAS ASOCIADAS
160, 161, 162, 163, 164, 165, 185, 186.

CONTRATOS CLAVE EN EJECUCIÓN

CPS-036-2025

Atención de primer nivel a población vulnerable no asegurada.

CPS-057-2026

Auditoría y supervisión al aseguramiento.

CIA-528-2026

Transferencia de recursos SGP - Subsidio a la oferta.

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

TOTAL CONTRATOS
30 (CPS)

VALOR TOTAL DEL ÁREA
~\$1.642.000.000
\$1.638.000.000*

METAS ASOCIADAS
Acciones de Salud Pública y PIC

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (IVC)

SEGURIDAD ALIMENTARIA

ZOOINOSIS

DESPACHO SECRETARÍA DE SALUD

TOTAL CONTRATOS 13 | METAS VINCULADAS: 159, 177, 180, 182.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Arrendamiento de bien inmueble para funcionamiento.

CAPACIDAD HUMANA E INSTITUCIONAL

COMPROMISOS Y VIGENCIAS FUTURAS

VALOR TOTAL VIGENCIAS FUTURAS
~\$530.000.000

Transición 2025 → 2026

Los 6 Contratos de Continuidad:
740-2025 755-2025 779-2025 797-2025 740-2026 728-2026

Proyección Extendida 2026 → 2028

CONTRATO CLAVE: CIA-528-2026

19. Desarrollo de estrategias de seguimiento y plan de mejora para el correcto cumplimiento del manejo de los recursos del Fondo Local de Salud.

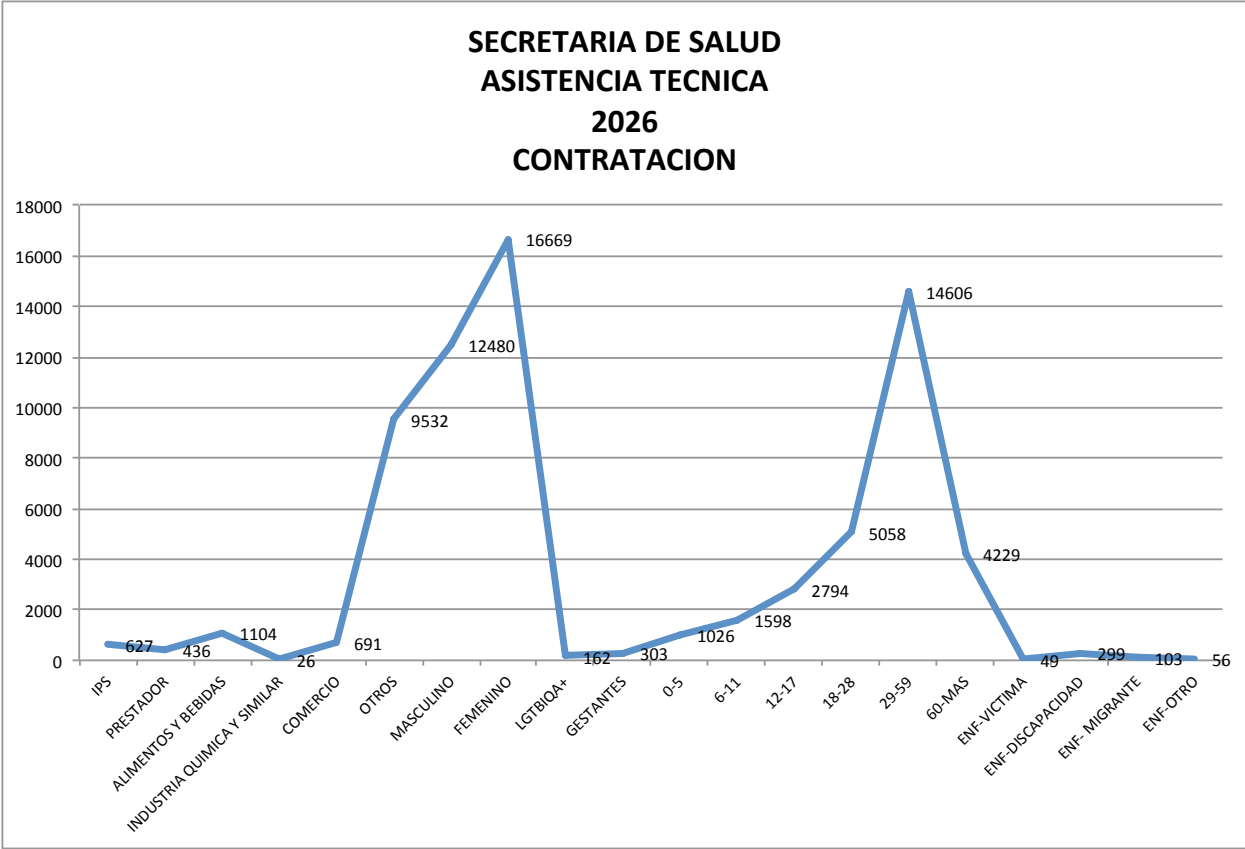
Entrega de formato para hacer seguimiento a la ejecución contractual, de acuerdo a matriz de seguimiento contractual con corte a junio 30 de 2026, evaluadas durante el mes de julio de 2026:

32

[illegible]

**CONSOLIDADO CONTRACTUAL
IMPACTO POR CONTRATISTA Y % DE EJECUCION**

[illegible]



20. Presentar informe final consolidado del proceso adelantado una vez terminado el contrato de acuerdo con las directrices dadas desde la Secretaría de Salud y un back up con todos los documentos producidos por éste, que se deriven de su objeto contractual y un back up con todos los documentos producidos por éste, que se deriven de su objeto contractual.

Durante este periodo no se hace entrega de este producto pero la información contenida en este es insumo para su contenido.

COMPROMISOS

- Continuar realizando el seguimiento a la ejecución de recursos del Fondo Local de Salud (FLS).
- Responder a todas las solicitudes efectuadas por la Secretaria de Salud y Secretaria de Hacienda de Cajicá en materia de seguimiento al FLS.
- Revisión de Proyecto de Resolución de Pago del régimen subsidiado de mes de julio de 2026 y el giro a la ADRES de los recursos de esfuerzo propio de agosto.
- Revisar el proceso contractual de la prestación de servicios con el fin de ajustar a la realidad presupuestal del municipio.

CONCLUSIONES

Se presentan a la Secretaria de Salud mediante este informe de ejecución de recursos conclusiones y recomendaciones correspondientes al periodo del mes de julio de 2026, para ser socializadas con la Secretaria de Hacienda y la Secretaría de Salud respecto a la ejecución de los recursos del FLS, durante este periodo no se hacen recomendaciones específicas que deban ser socializadas.

Se debe revisar la ejecución respecto a la programación de recursos en el Plan Territorial de Salud PTS, cruzar con la plataforma del Ministerio de Salud e implementar matriz de seguimiento a acciones contratadas por parte del municipio (Planeación integral). Se hace entrega de archivo para hacer seguimiento de planeación y recursos para vigencia 2026.

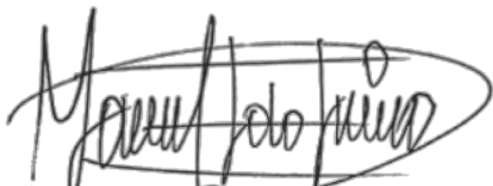
El municipio reconoció oportunamente la ejecución de recursos de aseguramiento conforme a lo estipulado en la LMA para el mes de julio de 2026 y expidió las Resoluciones respectivas.

RECOMENDACIONES

Se dejan las siguientes recomendaciones a tener en cuenta como parte de la ejecución de recursos, a las cuales se les realizará el seguimiento respectivo:

- Iniciar la Meta 165 (fortalecimiento ESE, \$600M) que continúa sin compromisos. Su inactividad representa el mayor riesgo de rezago presupuestal del eje de Gobernabilidad.
- Gestionar de forma inmediata los procesos contractuales de las 8 actividades pendientes (IVC, insumos, equipos, control de plagas, Ruta Saludable, estrategia comercial) para evitar acumulación en el IV trimestre, garantizando legalidad y oportunidad en la ejecución.
- Formalizar la alianza de Sabana Centro (Meta 181) y la estrategia de establecimientos (Meta 187), ambas sin iniciar y con escaso margen de tiempo para ejecutar sus apropiaciones.
- Adopción de políticas públicas de salud mental y salud sexual. Establecer una hoja de ruta con hitos mensuales para la finalización de la fase de participación ciudadana, revisión jurídica y aprobación por el Concejo Municipal antes de agosto 2026, garantizando al menos un trimestre de implementación formal antes del cierre de la vigencia.
- Acelerar la conversión de compromisos a pagos en la Meta 162 (convenio ESE oferta, eficacia 44.5%) y la Meta 163 (certificados discapacidad, eficacia 19.2%), donde la materialización del gasto muestra demoras.
- Mantener el ritmo de ejecución en Atención Primaria en Salud y Régimen Subsidiado (Meta 160), que concentran el mayor volumen presupuestal y muestran trayectoria positiva.
- Reforzar la ejecución de la Meta 183 (calidad del agua, 39.6%) y la Meta 166 (vacunación antirrábica, 51.1%), que presentan la ejecución más baja en el eje de Determinantes Sociales.
- La ejecución presupuestal pasiva de la Secretaría de Salud al corte de julio de 2026 muestra un comportamiento financiero aceptable a nivel agregado (eficacia de 67,26% y eficiencia de pago de 97,96%), pero con una concentración crítica de riesgo en un único rubro del Programa 1906 vinculado al Régimen Subsidiado.
- Diseñar e implementar una estrategia intensiva de jornadas de vacunación en colegios, CDIs, barrios y ruralidad durante el II trimestre, con meta mínima de alcanzar el 50% de cobertura acumulada al cierre de junio, articulando EPS, IPS y comunidad.
- Priorizar la gestión de pago del saldo pendiente de \$360.256.519 en la meta 160 (Régimen Subsidiado), dado que corresponde a una obligación ya causada en su totalidad.
- Fortalecer el seguimiento al Programa 1903 (Inspección, Vigilancia y Control) para acelerar la formalización de compromisos y cerrar la brecha frente a la apropiación disponible.
- Mantener el monitoreo mensual de la relación compromiso–obligación en la Subcuenta 2.3.2, dado que es la de mayor peso presupuestal (97,7% de la apropiación pasiva total) y la que presenta mayor dispersión entre programas.
- Verificar el estado del compromiso pendiente de obligar en la Subcuenta 61.3.2 – Programa 1906 antes del cierre de vigencia.

Se entrega de informe con todos los soportes pertinentes y requeridos por la Secretaria de Salud de Cajicá, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que soy responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento y soportes anexos, que sirven como evidencia para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.



MANUEL FERNANDO ENCISO GONZALEZ

C.C.: 79.493.284

Contratista CPS-106-2026